



Resolución Directoral

Lima, 11 de Octubre del 2017.

VISTO:

El Expediente N° 0070-2017, que contiene el Informe N° 008-2017-DMGS-DIRIS-LE/MINSA recepcionado el 11.09.17, de la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado con Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se crearon las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyendo la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS-LE), como órganos desconcentrados del Ministerio de Salud dependientes y ejercicio por desconcentración de las funciones de la Dirección General de Operaciones en Salud, en el ámbito de Lima Metropolitana; asimismo, con Resolución Ministerial N° 450-2017/MINSA publicada el 13.06.17, se aprobaron los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación de los Manuales de Operaciones de los órganos desconcentrados del Ministerio de Salud: Dirección de Redes Integradas en Salud, y posteriormente, con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA publicada el 18.06.17, se aprobó el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyéndose a DIRIS-LE;

Que, con Resolución Ministerial N° 485-2017/MINSA publicada el 27.06.17, se designó a la Directora General de la DIRIS-LE;

Que, en ese contexto, habiendo concluido el Proceso de Transferencia de las ex-Direcciones de Salud a las Direcciones de Redes Integradas de Salud, según Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2017/CRM-243-2017/MINSA/VMPS de fecha 31.05.17, a que se refiere las Resoluciones Ministeriales N°s 173, 203, 243 y 326-2017/MINSA, es necesario que la DIRIS-LE dé continuidad a la prestación de servicios y procedimientos administrativos a cargo de la ex DISA-IV-LE de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", en cuyo Numeral V, acápite 5.4, 5.5 y 5.6, se señala que la Cartera de Servicio que elabora un establecimiento de salud, debe contener el conjunto de prestaciones que brindan un establecimiento de salud de acuerdo a su actual capacidad resolutive y capacidad de oferta, la Cartera de Servicios de Salud de un establecimiento de salud, debe ser aprobada mediante acto resolutive por la Dirección Regional de Salud - DIRESA, Gerencia Regional de Salud - GERESA o la Dirección de Salud - DISA, o la que haga sus veces, según corresponda; que, para el efecto, el establecimiento de salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de Servicios de Salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes;

Que, asimismo, la Cartera de Servicios de Salud debe ser actualizada anualmente por el establecimiento de salud, teniendo en consideración las modificaciones que ocurran en su capacidad resolutive, luego de lo cual esta debe ser aprobada mediante acto resolutive de la DIRESA, GERESA o DISA, o la que haga sus veces, según corresponda;

Que, mediante el Informe N° 008-2017-DMGS-DIRIS-LE/MINSA recepcionado el 11.09.17, la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria solicita a través de acto resolutive, se apruebe la "CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE", CATEGORIA III-1"-2017, perteneciente a la DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE LIMA ESTE, que fuera elaborada en el marco del cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, aprobada por Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, correspondiente a un establecimientos de salud del Tercer Nivel de Atención; el mismo, que fuese remitido mediante el Oficio N° 1282-2017-DG-OPE-N° 034/HNHU recepcionado el 31.07.17, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;



Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos-administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas en la DIRIS-LE, resuelta pertinente atender la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria y en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutorio, APROBANDO la "CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE", CATEGORIA III-1"-2017, perteneciente a la jurisdicción de la DIRIS-LE, que fuera elaborada en el marco del cumplimiento de la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01, aprobada por Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, correspondiente a un establecimiento de salud del Tercer Nivel de Atención;

Que, Artículo 7 Literal o) y el Artículo 8 Literal r) del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobada Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, establece las funciones de la Dirección General, entre las que se encuentran, el Aprobar Cartera de Servicio de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales bajo su jurisdicción; y la de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

Con las visaciones de la Dirección Ejecutiva de Monitoreo y Gestión Sanitaria, y la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con las normas contenidas en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado con Decreto Supremo N° 011-2017-SA, la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, que aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud y, el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE", CATEGORIA III-1"-2017, perteneciente a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Este, que forma parte de la presente Resolución Directoral como Anexo.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Abuncions Huamán Cruz
Directora General



- Distribución:
- () DG
 - () DENGE
 - () HNHU
 - () OAJ
 - () Archivo

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE



**“CARTERA DE SERVICIOS DEL
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO
UNANUE, CATEGORIA III-1”
2017**

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

DR. LUIS WILFREDO MIRANDA MOLINA
Director General

DR. JUAN RODRIGUEZ PRKUT
Director Adjunto

LIC.ELIZABETH YOVANNY SOTO MONTEJOS
Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

EQUIPO TÉCNICO:

Lic. GINA SARMIENTO MICHUY
Responsable de la Unidad de Costos
Oficina de Planeamiento Estratégico

Sr. CESAR MAYHUA TIPO

**ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS**

CPC Bazán Alonso María Cecilia	Jefe de la Oficina Control Institucional
MC. Soto Linares Carlos	Jefe de la Oficina Epidemiología y Salud Ambiental
MC. Espinoza Cuestas Walter Alfredo	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Abog. Ángulo Chávez Oscar Humberto	Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica
MC. Guerrero Medina Rolando	Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
Lic. Ramirez Heredia Johnny Alexander	Jefe de la Oficina de Comunicaciones
MC. Soto Linares Carlos	Jefe de la Oficina de Estadística e Informática (E)
Lic. Adm, Aldazabal Tello Eder	Jefe de la Unidad de Personal
CPC Bardales Cruz Luz Mary	Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas
Abog. Chacón Salinas Marlene	Jefe de la Unidad de Logística
Ing. Sánchez Cuzcano Fernando	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Dra. Rodríguez Pasache Hayden Gabriela	Jefe de la Oficina de Seguros

ÓRGANOS DE LÍNEA

MC. Chumpitaz Aguirre Rafael Fernando	Jefe del Departamento Medicina Interna
MC. Roldan Concha Yudy Miluska	Jefe del Departamento de Especialidades Medicas
MC. Torrejón Cachay Robert	Jefe del Departamento de Cirugía Torácica y Cardiovascular.
MC. Alvarez Baca David Aquilino	Jefe del Departamento de Cirugía
MC. Díaz Rodríguez Armando Rafael	Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas
MC. Mantilla Martínez Julio Alberto	Jefe del Departamento de Neumología
MC. Castillo Bazan Wilfredo Eucebio	Jefe del Departamento Pediatría
MC. Panaque Fernandez, Geronimo	Jefe del Departamento Gineco - Obstetricia
MC. Valdivieso Pacora Irma Aurora	Jefe del Departamento Emergencia y Cuidados Críticos
CD. Rodríguez Flores Arturo Alberto	Jefe del Departamento Odontología
MC. Ayme Paredes Fidel	Jefe del Departamento Anestesiología y Centro Quirúrgico
MC. Lara Campos Gloria Alicia	Jefe del Departamento Patología Clínica y Anatomía Patológica
MC. Amaro Tinoco Ulises	Jefe del Departamento Diagnostico por Imágenes
MC. Celis Meléndez Tania	Jefe del Departamento Medicina De Rehabilitación
MC. Aguilar Rivera Willian	Jefe del Departamento Salud Mental
Lic. Panduro Vásquez Gladys Nerelia	Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
Lic. Cuadra Zapata Rosa	Jefe del Departamento de Servicio Social.
QF. Samamé Trelles Yessica	Jefe del Departamento Farmacia
Lic. Velarde Ticona María Elena	Jefe Del Departamento de Enfermería



INDICE

Introducción.....	06
I.- Generalidades.....	07
II.- Finalidad de la Cartera de Servicio.....	11
III.- Objetivos	11
IV.- Ámbito de Aplicación.....	11
V.- Base Legal.....	11
VI.- Disposiciones Generales	12
VII.-Análisis de la Demanda y Oferta	14
7.1 Análisis de la Demanda	14
7.1.1 Población Referencia.....	14
7.1.2 Perfil Epidemiológico.....	15
7.1.2.1 Consulta Externa.....	15
a) Morbilidad en Consulta Externa	15
7.1.2.2 Hospitalización	17
a) Morbilidad en Hospitalización.....	17
b) Mortalidad en Hospitalización.....	18
7.1.2.3 Emergencia.....	19
a) Morbilidad en Emergencia.....	19
7.1.2.4 Producción	20
a) Producción de Consulta Externa	20
b) Producción de Hospitalización.....	21
c) Producción de Emergencia.....	23
d) Producción de Intervenciones Quirúrgicas.....	23
7.1.3 Accesibilidad Geográfica	24
a) Ubicación Geográfica	24
b) Accesibilidad y Principales vías de acceso.....	24
7.1.4 Accesibilidad a Servicios Especializados.....	26
7.2 Análisis de la Oferta	28
7.2.1 Capacidad Resolutiva.....	28
a) Disponibilidad y especialización de recursos humanos	28
b) Disponibilidad de camas por departamento y servicio	30
c) Oferta de Servicios de Apoyo al Diagnóstico	31
d) Recursos Tecnológicos	34
e) Infraestructura	35
f) Recursos Financieros	36
7.2.2 Nivel de Atención	36
7.2.3 Continuidad de la Atención	37
7.2.4 Campo Clínico	37
7.2.5 Análisis de los principales Indicadores de productividad, eficiencia, calidad y eficacia de las prestaciones.....	37
a) Indicador de Productividad.....	37
b) Indicadores de Eficiencia.....	38
c) Indicador de Calidad	41
d) Indicador de Eficacia	41
7.2.6 Rol del establecimiento de salud como parte de la Red de Servicios de Salud	42
7.2.7 Rol de atención de las unidades productoras de servicios del HNHU	42
VIII.- Anexos	
Anexo N° 01 Cartera de Servicio de Salud, por unidad productora de servicios	
Anexo N° 03 Ficha técnica de descripciones de las prestaciones de la cartera de servicios de salud, por unidad productora de servicios.	



INTRODUCCIÓN

El Hospital Nacional Hipólito Unanue en el marco de la modernización de la gestión del Estado, tiene como prioridad la obtención de mayores niveles de eficiencia, optimizando el uso de los recursos con total transparencia, a fin de brindar una atención a la ciudadanía con oportunidad, calidad y calidez.

La Cartera de Servicios es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud según su categoría y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales. Por consiguiente, la Cartera de Servicios de Salud del HNHU es un instrumento dinámico y flexible, que instituye un catálogo de prestaciones de servicios de nivel III-1, relacionado con los problemas de salud y necesidades sentidas de la población.

En este contexto, se ha desarrollado la actualización de la Cartera de Servicios 2017 del HNHU en concordancia con lo señalado en la "Directiva Administrativa que Establece la Cartera de Servicios de Salud" - DA N° 197- MINS/DGSP, aprobado con RM N° 099 -2014 / MINS; dicha elaboración ha sido desarrollada de forma participativa con todos los servicios y departamentos médicos del hospital.

Por lo mencionado resulta indispensable el compromiso de todos los órganos y unidades orgánicas para el cumplimiento en la entrega de las prestaciones de salud con eficiencia y calidez

**DR. LUIS WILFREDO MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE**

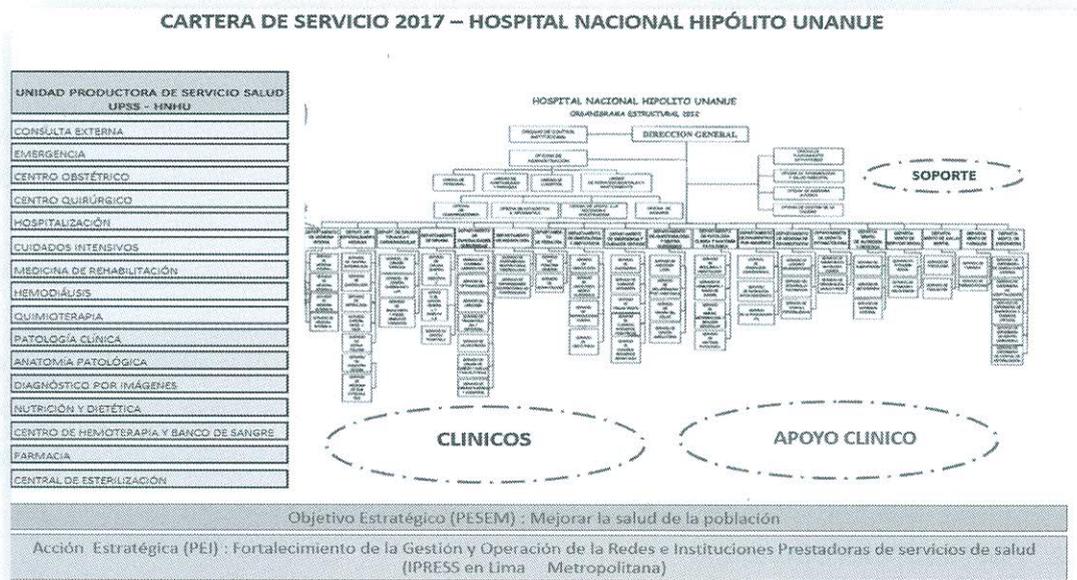
I. GENERALIDADES

La Cartera de Servicios es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales; debe contener el conjunto de prestaciones que brinda el establecimiento de salud de acuerdo a su actual capacidad resolutive y capacidad de oferta.

En este sentido la definición de la cartera de servicios caracteriza al establecimiento y refleja su misión; en términos simples "es lo que hace". Considera el resultado de las líneas de producción de servicios de salud que posee el establecimiento, generadas a partir de sus diferentes procesos productivos; clasificados en clínicos y de apoyo clínico y tiene su expresión concreta en un listado de productos ó prestaciones ó servicios de salud específicos que provee el establecimiento y lo diferencia de otro prestador.

La Cartera de Servicios 2017 del Hospital Nacional Hipólito Unanue ha considerado como punto base para su construcción a las Unidades Productoras de Servicio de Salud **UPSS** relacionadas a la Estructura Orgánica (órganos de línea), según la capacidad resolutive y categoría de nuestra institución. Así mismo ha considerado las políticas sanitarias sectoriales descritas en el PESEM 2016-2021 y el PEI del MINSAL.

GRAFICO N 1 CARTERA DE SERVICIOS –UPSS-HNHU



La elaboración del presente documento consideró criterios relacionados a la Demanda y Oferta

Demanda:

- Perfil epidemiológico de la población referencial.
- Carga de enfermedad de la población referencial

Oferta

Capacidad resolutive: Disponibilidad y especialización de recursos humanos y recursos tecnológicos.

- Nivel de Atención.



- Campo clínico.
- Continuidad de la atención.
- Indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de las prestaciones.
- Rol del establecimiento de salud como parte de la Red de Servicios de Salud a la que pertenece.

La cartera de servicios es el resultado del trabajo realizado con las jefaturas de los servicios y departamentos médicos quienes gestionan los procesos productivos/servicios médicos, clínicos y de apoyo clínico.

1.1 FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE

De acuerdo a la Resolución Ministerial N°99-20012/MINSA Vigente a la fecha, las funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue son las siguientes:

- a) Brindar atención integral para la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- b) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c) Promover la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d) Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e) Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- f) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud estableciendo las normas y los parámetros necesarios así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

1.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA:

El Hospital para cumplir su misión y lograr sus objetivos estratégicos generales y específicos, tiene la siguiente estructura orgánica:

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Dirección General.

ÓRGANO DE CONTROL

Órgano de Control Institucional.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina de Planeamiento Estratégico.

Oficina de Asesoría Jurídica.

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

Oficina de Gestión de la Calidad.

**ÓRGANOS DE APOYO**

Oficina de Administración.

Unidad de Personal

Unidad de Contabilidad y Finanzas.

Unidad de Logística.

Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

Oficina de Comunicaciones.

Oficina de Estadística e Informática.

Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Oficina de Seguros.

ÓRGANOS DE LÍNEA**DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA.**

Servicio de Medicina Interna I

Servicio de Medicina Interna II

Servicio de Medicina Interna III

Servicio de Medicina Interna IV

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Servicio de Gastroenterología.

Servicio de Cardiología.

Servicio de Nefrología.

Servicio de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

Servicio de Dermatología.

Servicio de Endocrinología

Servicio de Medicina Sub Especialidades.

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR.

Servicio de Cirugía Torácica

Servicio de Cirugía Cardiovascular

Servicio de Broncoscopía y Procedimientos Torácicos.

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA.

Servicio de Cirugía General y Digestiva A.

Servicio de Cirugía General y Digestiva B.

Servicio de Cirugía Pediátrica.

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS.

Servicio de Otorrinolaringología.

Servicio de Oftalmología.

Servicio de Urología.

Servicio de Traumatología y Ortopedia.

Servicio de Neurocirugía.

Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo-Facial.

Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.

**DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGÍA.**

Servicio de Enfermedades Respiratorias Tuberculosas.
Servicio de Enfermedades Respiratorias no Tuberculosas.

DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA.

Servicio de Pediatría.
Servicio de Neonatología.

DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

Servicio de Ginecología.
Servicio de Obstetricia Médico Quirúrgica.
Servicio de Reproducción Humana.
Servicio de Obstetricia.

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

Servicio de Emergencia
Servicio de Cuidados Intensivos.
Servicio de Trauma Shock.
Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos.
Servicio de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios Neonatales.

DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

Servicio de Odontología Clínica.
Servicio de Cirugía Bucal y Maxilo Facial.

DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO.

Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
Servicio de Recuperación Post Anestésica y Reanimación.
Servicio de Terapia del Dolor.
Servicio de Cirugía Ambulatoria.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLÍNICA Y ANATOMÍAPATOLÓGICA.

Servicio de Bioquímica y Hematología.
Servicio de Hemoterapia y Banco de Sangre.
Servicio de Microbiología, Inmunología y Biología molecular.
Servicio de Anatomía Patológica.

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES.

Servicio de Radiología Convencional.
Servicio de Radiología Intervencionista.
Servicio de Ultrasonografía.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN.

Servicio de Lesiones Neuromotoras.
Servicio del Desarrollo Psicomotor.
Servicio de Terapias Especializadas.

**DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL.**

Servicio de Psicología.

Servicio de Psiquiatría.

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

Servicio de Alimentación.

Servicio de Dietoterapia.

Servicio de Nutrición Integral.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Servicio de Atención Social.

Servicio de Atención de Asegurados.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Servicio de Farmacia.

Servicio de Farmacotécnica.

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.

Servicio de Enfermería de Consulta Externa.

Servicio de Enfermería de Hospitalización.

Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico,

Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos.

Servicio de Enfermería de Central de Esterilización.

II. FINALIDAD DE LA CARTERA DE SERVICIO

Contar con un documento técnico que contribuya en la actualización y ordenamiento de la oferta institucional, que contribuya con la mejora del desempeño del Sistema de Salud.

III. OBJETIVOS

- Mostrar el nivel de complejidad y resolución que tiene el Hospital Nacional Hipólito Unanue.
- Mostrar y caracterizar las distintas prestaciones o servicios de salud que el Hospital Nacional Hipólito Unanue produce como parte de la Red de Servicios de Salud.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación y obligatorio cumplimiento en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 016-2009-SA que aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).

- Decreto Supremo N° 008-2010-SA que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- Resolución Ministerial N° 486-2005/MINSA, que aprueba la NTS N° 030— MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de los Servicios de Anestesiología".
- Resolución Ministerial N° 489-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 031-MINSA/DGSP V.01 Norma Técnica de los Servicios de Cuidados Intensivos e Intermedios.
- Resolución Ministerial N° 386-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 042— MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia".
- Resolución Ministerial N° 845-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 060-MINSA/DGSPV.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Hemodiálisis"
- Resolución Ministerial N° 627-2008/MINSA, que aprueba la NTS W 072-MINSA/DGSPV 01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica"
- Resolución Ministerial N° 308-2009/MINSA, que aprueba la NTS N' 079-MINSAJDGSPV.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación".
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSPV.03 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 210-2011/MINSA que aprueba la Directiva Sanitaria N° 040 MINSA/DGCP.V.01 "Directiva sanitaria para la suscripción de convenios interinstitucionales entre los Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre Tipo I y Tipo II.
- Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGPS.V.01 que establece la Cartera de Servicios de Salud
- Resolución Ministerial N° 689-2006/MINSA que aprueba el Catalogo servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud y de las Unidades Relativas de Valor.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1 DEFINICIONES OPERATIVAS

6.1.1. ACTIVIDADES: son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionadas a los procesos operativos de apoyo, concerniente a atención directa de salud y a atenciones de soporte. estas deben reunir las siguientes condiciones:

Que no se constituya en una UPSS en la categoría del establecimiento de salud, y que no se duplique con las actividades propias de alguna UPSS del establecimiento de salud.

6.1.2. CAPACIDAD DE OFERTA: es la capacidad que tienen los recursos de un establecimiento para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de sus recursos disponibles).

6.1.3. CAPACIDAD RESOLUTIVA: es la capacidad que tienen los establecimientos de salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población, incluyendo la satisfacción de los usuarios (depende de la especialización y tecnificación de sus recursos).

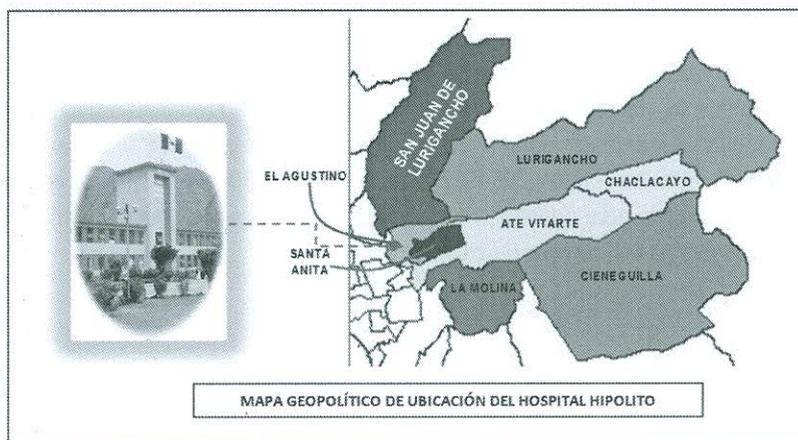


- 6.1.4. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD:** es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.
- 6.1.5. ESTABLECIMIENTO DE SALUD:** son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.
- 6.1.6. INTERVENCIONES DE SALUD:** son las prestaciones y/o conjunto de prestaciones en salud de carácter preventivo, recuperativo y rehabilitación, orientadas al manejo de las condiciones sanitarias priorizadas.
- 6.1.7. PRESTACIÓN DE SALUD:** es la unidad básica que de manera general engloba los procedimientos que se brindan a los usuarios de los establecimientos de salud.
- 6.1.8. UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS (UPS):** es la unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros). organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios, en relación directa con su nivel de complejidad.
- 6.1.9. UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPS):** es la unidad productora de servicios (ups) organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad

VII. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA

El Hospital Nacional Hipólito Unánue (HNHU) es un Hospital de Categoría III-1 de referencia nacional, se encuentra ubicado en la avenida César Vallejo N° 1390, en el distrito de El Agustino. Cuya área de influencia directa está circunscrita a la jurisdicción de la Dirección de Red Integrada de Salud Lima-Este, la que comprende a los distritos de Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, Santa Anita, tal como se observa en el siguiente mapa geopolítico.

GRAFICO 2: MAPA GEOPOLITICO DE UBICACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE



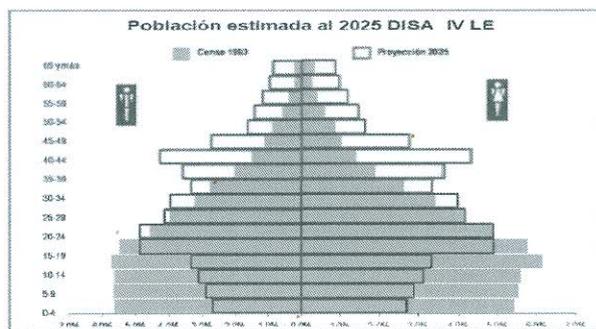
7.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

El análisis de demanda considera la revisión de los principales factores del entorno externo, que nos permitan tener una perspectiva de las características relevantes de la población que acude al hospital.

7.1.1 POBLACION REFERENCIAL.

La Población Peruana, en general, se encuentra en un lento proceso de envejecimiento, datos intercensales 1993/2007 y los estimados al 2025 por el INEI, muestra cambios importantes en todos los grupos de edad de la pirámide poblacional (Gráfico N° 1). De una pirámide de base ancha se va modificando a una de base reducida con un incremento progresivo en el centro (población económicamente activa) y con un vértice más amplio (adultos mayores); cambios que evidencian una disminución de niños, un incremento en la población joven y adultos en edad de trabajar. Asimismo existe un incremento progresivo de adultos mayores, que requiere de la atención médica con más frecuencia; situación que evidencia nuevas necesidades de salud en la población que debe ser resueltas en los servicios de salud. Cambios que se relacionarían a la disminución de la natalidad, incremento de la esperanza de vida; así como al descenso de la mortalidad y fecundidad en el país.

GRAFICO 3: POBLACION ESTIMADA AL 2025.



Fuente: INEI. Población estimada en base al último censo

“CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, CATEGORIA III-1”

La población en el área de influencia del hospital, corresponde a la proyectada a los 8 distritos de Lima Este cuya población asciende a 2'662,586 habitantes, de los cuales el 37% (983,052) corresponden a las etapas de ciclo de vida Adulto, el 24% (631,620) al ciclo de vida Joven, el 20% (536,339) al ciclo de vida niño, el 11% (279,955) al ciclo de vida Adolescente, y el 9% (231,620) al ciclo de vida Adulto mayor.

La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) en el Perú para el periodo 2010-2015 es de 5.5 muertes por mil habitantes; la Tasa de Mortalidad Infantil es de 14 muertes de niños

Menores de un año por cada mil nacidos vivos en el mismo periodo. (Fuente: Indicadores demográficos 2014- OGE)

Respecto a la Tasa bruta de Natalidad según datos oficiales de INEI, para el periodo 2010-2015 el promedio nacional es de 19.4 por 1000 habitantes. (Fuente: Indicadores demográficos 2014- OGE)

La esperanza de vida al nacer como es una estimación del promedio de años que vivirían un grupo de personas nacidas el mismo año. Es uno de los indicadores de calidad de vida más comunes. Para el quinquenio 2010-2015 la esperanza de vida al nacer nacional es de 74.1 años y para Lima es de 77.2, siendo para el sexo masculino de 71.5 y femenino de 76.8 años (Fuente: Indicadores demográficos 2014- OGE).

Basados en el indicador Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Lima Este se encuentra en el estrato II de pobreza, es decir, tiene entre 40.1% y 60% de hogares con al menos una NBI. Los bajos recursos económicos de los que dispone la población en el área de influencia de nuestro hospital, y particularmente de la población usuaria de nuestros servicios propician un aproximado de 85% de los usuarios correspondan a prestaciones del SIS.

Los estratos, así definidos, poseen características diferentes, teniendo los más pobres menor acceso a servicios básico como agua potable, desagüe y luz eléctrica, siendo además predominantemente rurales, de población dispersa con altos niveles de analfabetismo, desnutrición infantil y mayores tasas de mortalidad infantil.

7.1.2 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

El perfil de morbilidad y mortalidad en el área de influencia del HNHU está dado principalmente por enfermedades transmisibles (20.5%) y no transmisibles como las neoplasias (21%), crónico degenerativas (18%) y accidentes (11%). De la morbilidad atendida durante el año 2014 se deduce que corresponde principalmente a prestaciones de capa simple y los servicios hospitalarios ofrecidos por el HNHU deben ser atenciones de capa compleja, por ello el interés de orientarse a optimizar la entrega de prestaciones según categoría de los establecimientos que conforman la Red de Servicios.

7.1.2.1 Consulta Externa

El HNHU es un hospital de categoría III-1 de referencia nacional, es un establecimiento de mayor complejidad de toda la jurisdicción de Lima Este, de donde proviene la mayor carga de su demanda.

a) Morbilidad en consulta externa

Las primeras diez causas de morbilidad general en consulta externa, atendidas en el HNHU durante el año 2016 se presentan en la Tabla 1. Nótese el predominio de consultas por Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana adquirida (VIH) (22606), en segundo otras consultas y consejos médicos con (13094 atenciones en tercer lugar captación y detección (Tamizaje) con 11738 y cuarto lugar Diabetes mellitus no insulino dependiente con 9177.

De las 408,390 consultas externas realizadas durante el año 2016, se atendieron 1418 categorías diagnósticas y por primera vez en la historia hospitalaria, la enfermedad por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) sin otra especificación, forma parte de las diez primeras causas de atención, desplazando a las enfermedades crónicas, sin embargo; las enfermedades no transmisibles, entre ellas las metabólicas y crónicas, siguen formando parte de las diez primeras causas de atención.

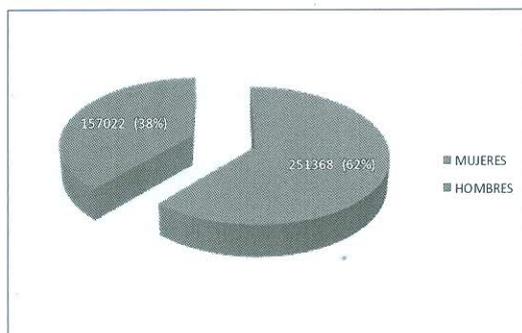
TABLA 1: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE ATENCIÓN DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA. AÑO 2016.

Nº	CATDx CIE10	DxCat	F	M	Total
1	B24	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación Complejo relacionado con el SIDA [CRS] SAI Síndrome de inmunodeficiencia adquirida [SIDA] SAI	7118	15488	22606
2	Z71	Personas en contacto con los servicios de salud por otras consultas y consejos médicos, no clasificados en otra parte	7639	5455	13094
3	U14	Captación y detección (Tamizaje)	6417	5321	11738
4	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	6759	2418	9177
5	Z00	Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnóstico informado	4695	4119	8814
6	Z30	Atención para la anticoncepción	7773	40	7813
7	U20	Despistaje y seguimiento de TBC	3438	3286	6724
8	Z13	Examen de pesquisa especial para otras enfermedades y trastornos	4218	2472	6690
9	Z51	Otra atención médica	3678	2754	6432
10	Z35	Supervisión de embarazo de alto riesgo	6321		6321

FUENTE OESA- HNHU

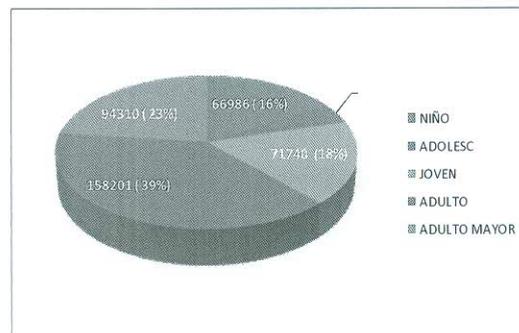
El año 2016, según los Gráficos 4 y 5, evidencia que las atenciones está mayormente concentrada en la etapa adulto (39% de 30 a 59 años), seguido con 23% en grupo adulto mayor; ambos grupos forman el grueso de la demanda con 62%. Respecto al género de mayor demanda en consulta externa es el femenino con 62%, tal como se aprecia en el Gráfico.

GRAFICO 4: ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA 2016
SEGÚN GENERO



Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: Unidad de Planeamiento

GRAFICO 5: ATENCIONES 2016 SEGÚN GRUPOS OBJETIVOS



Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: Unidad de Planeamiento

En la Tabla 2 se observa la distribución de las atenciones para el año 2016 según grupos objetivos del modelo de atención integral, predominando las atenciones del género femenino frente al masculino y el grupo adulto con mayor número de atenciones. Respecto a la atención según lugar de procedencia son la población del distrito de El Agustino, San Juan de Lurigancho, Ate y Santa Anita los de mayor afluencia.

TABLA: 2 ATENCIONES SEGÚN GRUPOS OBJETIVOS

ETAPA DE VIDA	Femenino		Masculino		Total	
	f	h	f	h	f	h
NIÑO	29910	12.3%	33713	22.3%	63623	16.1%
ADOLESCENTE	9758	4.0%	6600	4.4%	16358	4.2%
JOVEN	46299	19.1%	24650	16.3%	70949	18.0%
ADULTO	102352	42.1%	50729	33.6%	153081	38.9%
ADULTO MAYOR	54618	22.5%	35351	23.4%	89969	22.8%
TOTAL	242937	61.7%	151043	38.3%	393980	100.0%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

7.1.2.2 Hospitalización
a) Morbilidad en Hospitalización

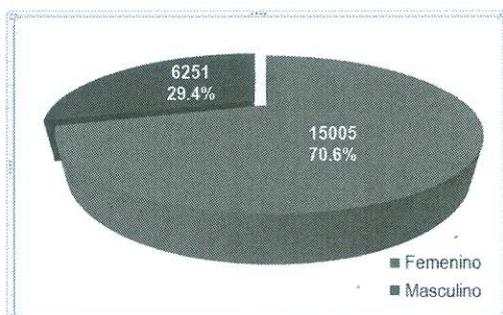
En la Tabla 3 se presentan las diez primeras causas de hospitalización de los diferentes servicios de hospitalización, destacando como causa principal el parto único o espontáneo (7%), Desgarro perineal durante el parto (6%), Apendicitis aguda (6%).

TABLA 3: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE HOSPITALIZACIÓN HHNU. AÑO 2016.

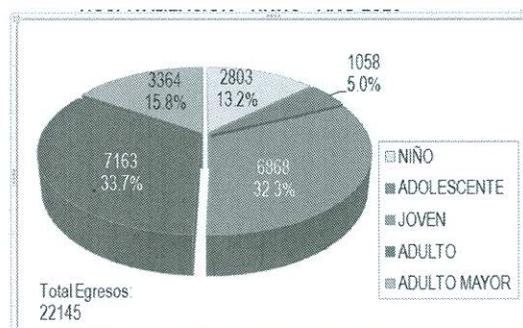
Nº	DxCat	F	M	Total
1	Parto único espontáneo	1442		1442
2	Desgarro perineal durante el parto	1274	1	1275
3	Apendicitis aguda	543	680	1223
4	Aborto no especificado	1159	2	1161
5	Colelitiasis	630	175	805
6	Parto único por cesárea	463		463
7	Ruptura prematura de las membranas	439		439
8	Infección de las vías genitourinarias en el embarazo	425	1	426
9	Otras enfermedades maternas que complican el embarazo, parto y puerperio	423		423
10	Atención materna por desproporción conocida o presunta	355		355

FUENTE: OESA-HNHU 2016.

El año 2016, según los Gráficos 6 y 7, evidencia al género de mayor demanda en egresos hospitalarios al femenino con 71%, tal como se aprecia en el Gráfico y respecto a los grupos objetivos esta se concentra mayormente en la etapa adulto 34% (30 a 59 años), seguido con 32% en grupo joven; ambos grupos forman el grueso de la demanda con 66%.

GRAFICO 6: EGRESOS HOSPITALARIO 2016, SEGÚN GENERO


Fuente: OESA-HNHU 2016

GRAFICO 7: EGRESOS HOSPITALARIO 2016, SEGÚN GRUPOS OBJETIVOS


Fuente: OESA-HNHU 2016

b) Mortalidad en Hospitalización

En general, en el HNHU, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) para los años 2015 y 2016 fue 3.8 y de 3.7, respectivamente, siendo que para el año 2015, la Neumonía fue la primera causa (12.2%), en segundo lugar enfermedad por VIH (SIDA) (5.9%), tuberculosis pulmonar ocupó el tercer lugar con 5.1% del total de causas de muerte registradas durante el 2015.

TABLA 4: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN HOSPITALIZACIÓN HNHU. AÑO 2015.

N°	DxCat	CatDx EGR	F	M	Total general	h	H
1	Neumonía, organismo no especificado	J18	41	61	102	12.2%	12%
2	Enfermedad por VIH (SIDA), sin otra especificación	B24	14	35	49	5.9%	18%
3	Tuberculosis respiratoria, no confirmada bacteriológica o histológicamente	A16	10	33	43	5.1%	23%
4	Fibrosis y cirrosis del hígado	K74	17	24	41	4.9%	28%
5	Otras septicemias	A41	11	10	21	2.5%	31%
6	Tumor maligno de los bronquios y del pulmón	C34	7	14	21	2.5%	33%
7	Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte	P07	11	10	21	2.5%	36%
8	Tumor maligno del estómago	C16	7	12	19	2.3%	38%
9	Síndrome nefrítico crónico	N03	11	8	19	2.3%	40%
10	Otras enfermedades pulmonares intersticiales	J84	8	10	18	2.2%	42%
59	Tumor maligno de sitios no especificados Cáncer (tumor maligno): . SAI) . generalizado) . múltiple) sitio no especificado (primario) Carcinoma) (secundario) Carcinomatosis) Malignidad) Neoplasia	C80	1	2	3	0.4%	80%
	TODAS LAS DEMAS		78	88	166	20%	100%
174	TOTAL		371	465	836	100%	

FUENTE: OESA-HNHU 2015.

En la Tabla 5 observamos que las mayores tasas de mortalidad están en el servicio de Recuperación post anestésica con 83.3%, UTI con 75.6%, Neumología con 18.4%, Infectología con 17.3% y Medicina (E-1) con 11.5%. Cabe señalar que en hospitalización de Medicina, hay ingresos de poca estancia que corresponden a casos terminales y las condiciones de atención no permiten alterar el curso natural de la enfermedad final.

TABLA 5: FALLECIDOS SEGÚN SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN HNHU. AÑO 2015.

SERVICIO	Femenino			Masculino			Total		
	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM	EGR	DEF	TM
OBSTETRICIA									
	2119	0	0.0%				2119	0	0.0%
GINECO-OBSTETRICIA	7423	4	0.1%				7423	4	0.1%
PEDIATRÍA	750	11	1.5%	933	10	1.1%	1683	21	1.2%
CIRUGÍA DE ESPECIALIDADES	728	15	2.1%	1130	20	1.8%	1858	35	1.9%
NEUMOLOGÍA	276	46	16.7%	490	95	19.4%	766	141	18.4%
CIRUGÍA DE TÓRAX	245	3	1.2%	358	9	2.5%	603	12	2.0%
MEDICINA	1904	185	9.7%	1520	210	13.8%	3424	395	11.5%
CIRUGÍA GENERAL	1474	20	1.4%	1169	14	1.2%	2643	34	1.3%
INFECTOLOGÍA	89	15	16.9%	194	34	17.5%	283	49	17.3%
NEONATOLOGÍA	550	40	7.3%	705	38	5.4%	1255	78	6.2%
RECUPERACIÓN	5	4	80.0%	1	1	100.0%	6	5	83.3%
UTI	35	28	80.0%	47	34	72.3%	82	62	75.6%
Total	15598	371	2.4%	6547	465	7.1%	22145	836	3.8%

FUENTE: OESA-HNHU 2015

7.1.2.3 Emergencia

a) Morbilidad en Emergencia

El dolor abdominal y pélvico, así como las anomalías de la dinámica del trabajo de parto, encabezan la lista de las primeras causas de morbilidad en Emergencia llegando a un 15% de las atenciones, y ha sufrido un incremento de la demanda, hasta el punto de saturar los servicios de hospitalización; al ser un hospital de referencia cabeza de red, sin embargo aun prima las atenciones que deben ser atendidos en establecimientos de menor nivel como la atención de partos eutócicos. Las gastroenteritis y los traumatismos se presentan también como causas significativas. (Tabla 6)

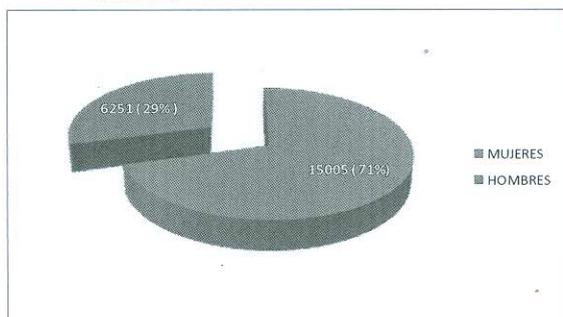
TABLA 6: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EMERGENCIA HNHU. AÑO 2014.

Nº	DxCat	F	M	Total general	h	H
1	Dolor abdominal y pélvico	3681	2098	5779	8%	8%
2	Anormalidades de la dinámica del trabajo de parto	5207	7	5214	7%	15%
3	Fiebre de origen desconocido	1446	1411	2857	4%	19%
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1256	1213	2469	3%	22%
5	Herida de la cabeza	514	1709	2223	3%	26%
6	Hemorragia precoz del embarazo	2032	0	2032	3%	28%
7	Traumatismo de regiones no especificadas del cuerpo	635	1200	1835	3%	31%
8	Falso trabajo de parto	1748	2	1750	2%	33%
9	Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo	704	982	1686	2%	36%
10	Traumatismo intracraneal	668	915	1583	2%	38%
71	Fractura del fémur	96	77	173	0%	80%
	Todas las demas	7627	6917	14544	20%	100%
944	Total general	42681	29971	72652	100%	

FUENTE: OESA-HNHU 2014

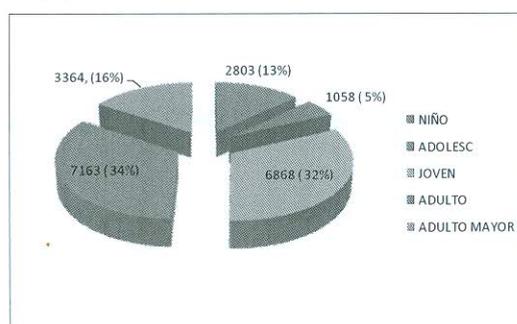
El Grafico 8, muestra la proporción de atenciones en emergencia, existiendo predominio del género femenino característica similar a la presentada entre los atendidos en los servicios de hospitalización. Así mismo el Grafico 9 muestra la distribución de atenciones según grupos objetivos en el servicio de emergencia para el año 2016, de los cuales el 34% de estas atenciones corresponde al grupo objetivo Adulto (30-59 años) con 7163 atenciones, en segundo lugar con 32% el grupo objetivo Joven con 6868 atenciones y en tercer lugar adulto mayor con 3364 atenciones que corresponde al 16% del total de las atenciones.

GRAFICO 8: ATENCIONES EMERGENCIA 2016, SEGÚN GENERO GRUPOS



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

GRAFICO 9: ATENCIONES EMERGENCIA 2016, SEGÚN OBJETIVOS



Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: Unidad de Planeamiento

b) Mortalidad en Emergencia

La Tabla 7, muestra que la Tasa de mortalidad en Emergencia del HNHU, para el 2015 fue de 4.6% con mayor riesgo de muerte en el género masculino con una tasa de mortalidad de 1.32%; y la mayor tasa se concentra en el grupo objetivo adulto mayor con 4% y las menores tasas en niño y adolescente con 0.2% y 0.1% respectivamente.

TABLA 7: MORTALIDAD EN EMERGENCIA SEGÚN GRUPO ETARIO DE ATENCIÓN HNHU. AÑO 2014 – 2015.

ETAPA DE VIDA		2014									2015								
		FEMENINO			MASCULINO			TOTAL			FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
		DEF	EGR	TM%															
NIÑO	0-11 A	7	7213	0.1%	13	9324	0.1%	27	16537	0.2%	10	7571	0.1%	21	9351	0.2%	31	16922	0.2%
ADOLESCENTE	12-17 A	3	2718	0.1%	4	1748	0.2%	7	4466	0.2%	0	2836	0.0%	5	1935	NA	5	4771	0.10%
JOVEN	18-29 A	15	14194	0.1%	52	5843	0.9%	67	20037	0.3%	19	15567	0.1%	48	7214	0.7%	67	22781	0.3%
ADULTO	30-59 A	72	13759	0.5%	129	8775	1.5%	201	22534	0.9%	89	17486	0.5%	141	10953	1.3%	230	28439	0.8%
ADULTO MAYOR	60 a +A	166	4797	3.5%	195	4282	4.6%	361	9079	4.0%	219	6631	3.5%	247	5630	4.6%	466	12261	4.0%
TOTAL		263	42681	0.62%	393	29972	1.31%	663	72653	0.91%	337	50091	0.67%	462	35083	1.32%	799	85174	0.94%

FUENTE: OESA-HNHU 2014

Si observamos la mortalidad según tópico de atención de Emergencia (Tabla 8), evidenciamos que medicina UTS, alcanza una tasa de 27%, seguida del Tópico de Medicina con una TM de 1.8%; el tópico con menor TM durante el 2014 fue Gineco-Obstetricia, con 0.01%. Los tópicos de Cirugía, Pediatría y Traumatología registran tasas de mortalidad menores a 1%.

TABLA 8: MORTALIDAD EN EMERGENCIA SEGÚN TÓPICO DE ATENCIÓN HNHU- AÑO 2014

TOPEGRE	FEMENINO			MASCULINO			TOTAL		
	DEF	EGR	TM%	DEF	EGR	TM%	DEF	EGR	TM%
CIRUGIA	16	7710	0.2%	54	10722	0.5%	70	18432	0.4%
GINECOLOGIA - OBSTETRICIA	2	13959	0.01%	0	0	NA	2	13959	0.01%
MEDICINA	166	11864	1.4%	202	9125	2.2%	368	20989	1.8%
MEDICINA TRIAJE	29	3288	0.9%	29	2168	1.3%	58	5456	1.1%
MEDICINA(UTS)- UNIDAD TRAUM	105	444	23.6%	159	533	29.8%	264	977	27.0%
MODULO DE ATENCION RAPIDA	9	3919	0.2%	2	2194	0.1%	11	6113	0.2%
PEDIATRIA	6	6425	0.1%	12	7214	0.2%	18	13639	0.1%
TRAUMATOLOGIA	4	2482	0.2%	4	3127	0.1%	8	5609	0.1%
Total	337	50091	0.7%	462	35083	1.3%	799	85174	0.9%

FUENTE: OESA-HNHU 2014

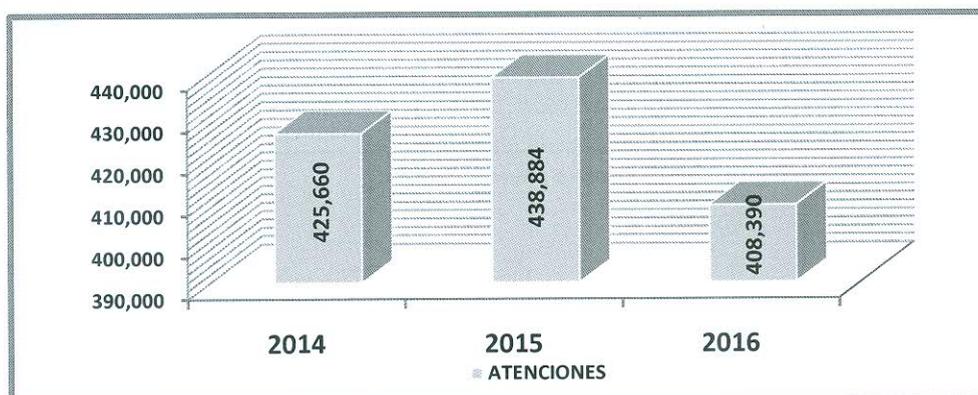
7.1.2.4 Producción

El análisis de la producción de servicios comprende los procesos de: Atención en Consulta externa, Emergencia, Hospitalización e Intervenciones quirúrgicas, que se detallan a continuación:

a) Producción de Consulta Externa

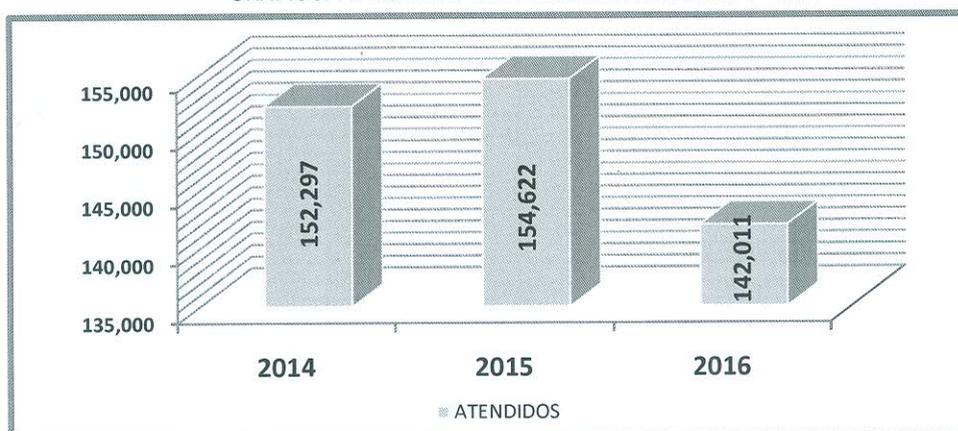
De acuerdo al Gráfico 10, podemos observar que del total de atenciones en el año 2014 al 2015 hubo un incremento de 3%, sin embargo al 2016 presenta un descenso (7%) en relación a las atenciones del año 2015.

GRAFICO 10: NÚMERO DE ATENCIONES AÑOS 2014 – 2016

Fuente:
Oficina deEstadística e Informática
Elaborado: Unidad de Planeamiento

Según el Gráfico 11, podemos observar que del total de atendidos en el año 2014 al 2015 hubo un incremento de 1.5%, sin embargo al 2016 presenta un descenso de 12611 atendidos (8%).

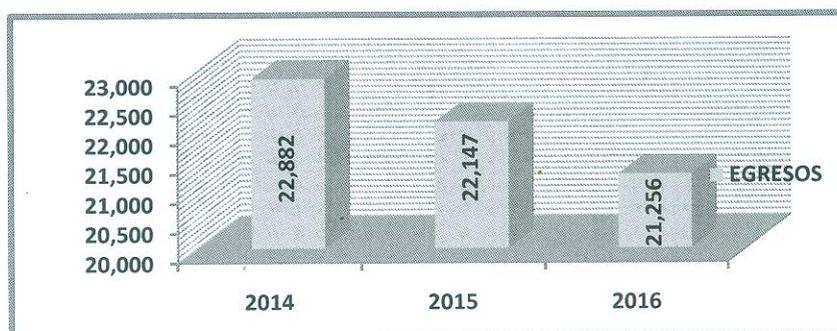
GRAFICO 11: NÚMERO DE ATENDIDOS AÑOS 2014 – 2016

Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: Unidad de Planeamiento

b) Producción de Hospitalización

En cuanto a la demanda de hospitalización en el HNHU (Gráfico 12), podemos observar que del 2014 al 2016 hubo un descenso de 3% y para el año 2016 de 4%, observándose una tendencia descendente. Para el año 2016 hubo 21,256 egresos hospitalarios.

GRAFICO 12: EGRESOS HOSPITALARIOS. AÑOS 2014 – 2016.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

"CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, CATEGORIA III-1"



TABLA 9: EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN 2013-2016

HOSPITALIZACION	ANUAL			
	2013	2014	2015	2016
EGRESOS	16,986	22,882	22,147	21,256

Fuente: Of. de Estadística e Informática HHNU

Para el año 2016 hubieron 21256 egresos hospitalarios, de los cuales, según servicios el mayor número de los egresos se concentra en el departamento de Ginecología (43 %), el departamento de cirugía el 13.9%, mientras otros servicios han mantenido las mismas frecuencias en comparación a los años pasados (Tabla 10).

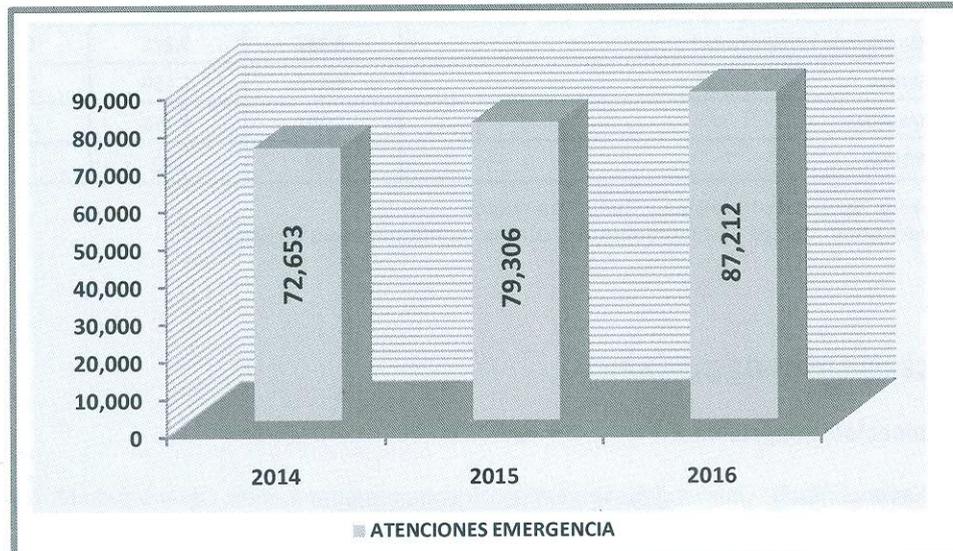
TABLA 10: EGRESOS HOSPITALARIO POR DEPARTAMENTO Y SERVICIOS HHNU. AÑO 2016

DEPARTAMENTO/SERVICIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
TOTAL	21,256	1,724	1,867	1,882	1,809	1,773	1,699	1,768	1,776	1,736	1,656	1,755	1,821
DEP. DE MEDICINA	2,543	254	240	223	208	196	185	211	221	195	206	173	231
MEDICINA INTERNA 1	758	61	64	60	69	51	52	53	79	95	75	61	78
MEDICINA INTERNA 2	764	78	80	56	61	63	55	59	67	68	61	45	71
MEDICINA INTERNA 3	315	49	38	41	30	40	16	18	24	13	16	14	16
MEDICINA INTERNA 4	706	66	58	66	48	42	62	81	51	59	54	53	66
DEP. DE ESPECIALIDADES MEDICAS	713	72	85	54	55	62	46	71	53	50	46	56	51
GASTROENTEROLOGIA	335	32	41	24	18	23	22	36	31	25	31	29	23
CARDIOLOGIA	142	16	10	7	16	18	15	14	3	6	10	12	15
INFECTOLOGIA	236	24	34	23	21	21	11	21	19	19	5	25	13
DEP. DE CIRUGIA TORAXICA Y VASCULAR	628	42	37	41	45	44	52	51	47	43	26	41	87
CIRUGIA TORAXICA	475	34	35	33	39	43	49	47	45	39	23	36	50
TORAX AISLADOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIRUGIA CARDIACA	30	7	2	6	1	0	3	1	1	0	4	2	3
CUIDADOS CORONARIOS Y POST OPERA	21	1	0	2	5	1	0	3	1	2	1	1	4
DEP. DE CIRUGIA	2,965	228	267	285	235	259	231	261	261	240	207	245	246
CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA A	1,310	103	94	118	108	116	101	123	111	115	97	116	106
CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA B	1,238	89	111	125	97	106	106	103	117	84	102	92	106
CIRUGIA PEDIATRICA	417	36	62	42	30	37	24	35	33	41	8	37	32
DEP. DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	1,890	133	147	169	149	161	160	158	125	167	182	164	175
TRAUMATOLOGIA	725	50	55	69	56	54	52	57	48	64	72	66	70
NEUROCIROLOGIA	319	27	27	26	22	29	29	21	20	33	25	26	34
OTORRINOLARINGOLOGIA	172	9	12	9	16	13	13	18	17	19	17	14	15
OFTALMOLOGIA	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
UROLOGIA	281	25	21	28	21	28	25	24	11	22	27	25	24
CIRUGIA PLASTICA	112	6	16	14	5	10	6	14	8	5	7	9	12
CABEZA Y OJELLO Y MAXILO FACIAL	279	16	16	23	29	27	24	24	20	24	34	22	20
DEP. DE NEUMOLOGIA	792	50	61	69	79	56	53	69	61	77	67	65	83
ENF. RESPIRATORIAS TUBERCULOSAS	450	28	31	43	51	31	31	41	23	42	35	36	56
ENF. RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS	342	22	30	26	28	27	22	28	36	35	32	29	25
DEP. DE PEDIATRIA	2,303	208	178	214	187	218	192	187	207	191	124	201	196
PEDIATRIA	994	102	96	99	88	100	83	72	82	86	27	83	86
NEONATOLOGIA	1,203	105	92	115	98	107	103	104	101	89	92	100	95
UCPTD	106	0	0	0	0	11	6	11	24	16	5	18	15
DEP. DE GINECO - OBSTETRICIA	9,209	714	814	796	819	756	760	745	781	746	762	760	754
GINECOLOGIA	971	66	79	57	87	80	78	68	76	73	101	117	89
- GINECOLOGIA	971	66	79	57	87	80	78	68	76	73	101	117	89
OBSTETRICIA	2,039	233	172	182	190	168	167	152	166	161	160	160	136
- PUERPERIO NORMAL	2,039	233	172	182	190	168	167	152	166	161	160	160	136
OBSTETRICIA MEDICO QUIRURGICA	6,199	415	563	559	542	508	515	525	539	512	501	493	527
- ALTO RIESGO OBSTETRICO	2,276	137	192	199	167	175	203	205	224	211	183	194	186
- OBSTETRICIA JUVENIL	396	21	39	37	43	37	24	22	36	34	41	23	29
- PUERPERIO PATOLOGICO/POST CESAR	3,491	249	329	317	330	293	280	297	277	264	274	270	311
- PUERPERIO PATOLOGICO	1,150	44	112	116	138	118	95	97	76	89	74	78	113
- POST CESAREADAS	2,341	205	217	201	192	175	185	200	201	175	200	192	198
- AISLADOS	46	8	3	6	2	3	8	1	2	3	3	6	1
DEP. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRU	5	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	0
RECUPERACION	5	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	0
DEP. DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	76	6	9	6	9	2	6	3	4	6	7	12	5
CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	11	3	5	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	64	3	4	4	8	2	6	3	4	6	7	12	5
DEP. DE SALUD MENTAL	159	10	10	14	12	10	9	7	13	18	17	21	18
PSIQUIATRIA	159	10	10	14	12	10	9	7	13	18	17	21	18
OTROS SERVICIOS	74	7	9	9	9	6	3	5	3	3	9	6	5
UTI	74	7	9	9	9	6	3	5	3	3	9	6	5

c) Producción de Emergencia

En relación al total de Atenciones en Emergencia para el año 2016 se reportaron 87,212 atenciones en los diversos tópicos de Emergencia, lo cual evidencia un significativo incremento en relación a similares periodos de los años anteriores, considerando esta tendencia estadística multianual para la proyección de escenarios futuros nuestra capacidad instalada quedará colapsada. En el Gráfico 13 se observa que la demanda de emergencia muestra una tendencia ascendente hacia el 2016, con un incremento de 9% para el año 2015 y de 10% para el 2016.

GRAFICO 13: ATENCIONES EN EMERGENCIA. AÑOS 2014 – 2016.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática
Elaborado: Unidad de Planeamiento

En relación a las atenciones según los tópicos de atención de emergencia Tabla 11 se observa para el año 2016, es el tópico de Medicina quien presenta el mayor número de atenciones (37%), seguido de Cirugía con 21.7%, pediatría con 17.8% y Ginecología con 15.7%.

TABLA 11: ATENCIONES EN EMERGENCIA, SEGÚN TOPICOS DE ATENCION. AÑOS 2016

TOPICOS	TOTAL
TOTAL	82,919
MEDICINA	31,084
CIRUGIA	18,001
TRAUMATOLOGIA	4,983
PEDIATRIA	14,803
GINECOLOGIA - OBSTETRICIA	13,088
TRAUMASHOCK	960
MODULO DE ATENCION RAPIDA	4,293
ATENCIONES: TOPICO - MODULO DE ATENCION RAPII	
TOTAL ATENCIONES	87,212

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

d) Producción de Intervenciones Quirúrgicas

En relación al total de intervenciones quirúrgicas se observa un crecimiento en el número de intervenciones entre los años 2014 y 2015, sin embargo para el año 2016, se observa una ligera disminución (Tabla 12).

“CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE, CATEGORIA III-1”

En la (Tabla 12), se observa que del total de intervenciones quirúrgicas para el año 2016 (9,176), prevalecieron las intervenciones por emergencia superando a las programadas, de 5,486 a 3,690 intervenciones, por lo que el porcentaje de cirugías suspendidas para el año 2016 fue de 752 intervenciones suspendidas, lo cual represente el 17%, que nos indica que el porcentaje de cirugías suspendidas muestra un leve incremento en relación a los años anteriores. Por lo que se viene priorizando acciones de mejora, a fin de revertir dichos porcentajes.

TABLA 12: INTERVENCIONES QUIRURGICAS (PROGRAMAS, EMERGENCIA Y SUSPENDIDAS) AÑOS 2014 - 2016.

INTERVENCIONES QUIRURGICAS	ANUAL		
	2014	2015	2016
TOTAL(Emergencia + Programadas)	8,743	9,261	9,176
EMERGENCIA	4,439	5,150	5,486
PROGRAMADAS	4,304	4,111	3,690
SUSPENDIDAS	598	642	752

Fuente: Dpto. Anestesiología y Centro Quirúrgico

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

7.1.3 ACCESIBILIDAD GEOGRAFICA

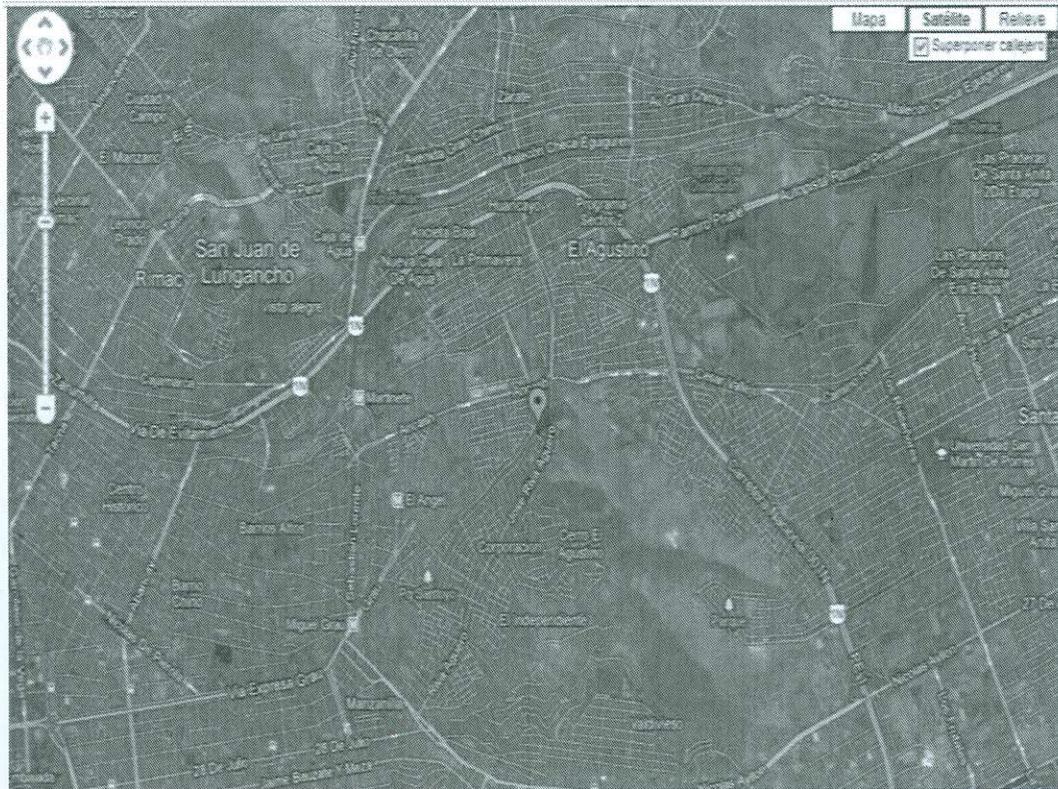
a) Ubicación geográfica

El Hospital Nacional Hipólito Unánue (HNHU) se encuentra ubicado en la avenida César Vallejo N° 1390, en el distrito de El Agustino; el mismo que se ubica en la provincia y departamento de Lima - Perú; entre las coordenadas 12° 4' 0" S, 77° 1' 0" W (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L.

b) Accesibilidad y principales vías de acceso

Vía de acceso terrestre:

El hospital está en una zona estratégica, considerado como centro referencial de los conos y centro metropolitano - zonas de alta densidad poblacional y desarrollo habitacional. La accesibilidad geográfica que tiene para todos los distritos de su área de afluencia se ve favorecida por la Vía de Evitamiento y la autopista Ramiro Prialé, facilitando el acceso de la población residente en los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina, Cieneguilla, Lurigancho, Chaclacayo, Matucana de la provincia de Huarochirí y otros distritos del cono sur. Así mismo el "Puente Nuevo", a los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino; la Av. Riva Agüero facilita el acceso de los pobladores del Agustino y otros distritos colindantes (GRAFICO 14). Razones geográficas que justifican el incremento de las atenciones de emergencias y consulta externa, creando cada vez más brechas asistenciales en los tópicos de emergencia, consulta externa, servicios de apoyo al diagnóstico entre otros, obligando a ampliar la infraestructura, recursos logísticos y recursos humanos; para atender oportunamente la demanda creciente.

GRAFICO 14: ACCESIBILIDAD GEOGRAFICA Y VIAS DE ACCESO AL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE – CATEGORIA III-1


El desplazamiento a través de estas vías de acceso es corto, sin embargo actualmente ha de considerarse los tiempos adicionales que ocasiona la construcción de la línea dos del Tren eléctrico de Lima.

TABLA 13: TIEMPO APROXIMADO DE TRASLADO

INICIO (DISTRITO)	DESTINO	TIEMPO APROXIMADO	VIAS
Lurigancho Chosica	H.N.H.U	28 minutos	carretera central/ R. Priale
Ate -Santa Clara	H.N.H.U	10 minutos	carretera central/ R. Priale
Huaycan	H.N.H.U	15 minutos	carretera central/ R. Priale
El Agustino (Av Riva Agüero-cuad. 20)	H.N.H.U	15 minutos	Av. Riva Agüero
La Molina	H.N.H.U	18 minutos	Av. La Molina/Evitamiento
San Martín de Porres - Habich	H.N.H.U	08 minutos	Evitamiento

Fuente: COE HNHU - Tipo de movilidad Ambulancia

Vía de acceso aéreo:

El Hospital Nacional Hipólito Unanue debido a su localización geográfica y a las facilidades físicas estructurales recibe pacientes de transporte aeromédico. En la actualidad se encuentra en proceso de acreditación ante la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del MTC.

La decisión de trasladar un paciente depende de su condición clínica y de las facilidades o limitaciones del servicio donde se encuentra para su referencia, en este sentido el HNHU cuenta con un helipuerto que brinda las siguientes

Facilidades: ganancia de tiempo, utilidad en grandes catástrofes o accidentes con múltiples víctimas, acceso a zonas de difícil acceso.

GRAFICO 15: HELIPUERTO DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE PERMITE EL TRANSPORTE AEREO DE PACIENTES



Respecto a los medios de comunicación contamos con teléfonos en todos los servicios y áreas, acceso a internet y un sistema de Radio bajo la responsabilidad del COE; medios que facilitaran las coordinaciones para las referencias, contra referencias y el transporte de usuarios, además permitirá consultas entre el personal de salud de los distintos EESS (todos los niveles) y el HHU, así como coordinaciones específicas con otras entidades del Estado.

7.1.4 ACCESIBILIDAD A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

La infraestructura hospitalaria tiene una antigüedad de 65 años, teniendo un área total de 40,178.04 m². El Hospital Hipólito Unanue fue construido con el enfoque preventivo-recuperativo de pacientes con TBC; posteriormente se realiza la redistribución de los servicios en razón a la demanda. Actualmente el nivel de especialización genera la necesidad de modificaciones, remodelaciones y mantenimiento arquitectónico que favorezca un crecimiento organizado del Hospital.

GRAFICO 16: CROQUIS DE UBICACIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE


El ingreso al hospital se realiza por la Av Cesar Vallejo a través de 03 puertas de Ingreso, una de acceso directo a emergencia, otra a consulta externa y otros servicios y una tercera a áreas administrativas. La distribución de los servicios se ha esquematizado por colores según grafico adjunto.

El HHU como hospital Nivel III-1 presta servicios de salud en las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, gastroenterología, Cardiología, Nefrología, Infectología y Enfermedades Tropicales, Dermatología, Endocrinología, Oncología, Geriátrica, Hematología, Neurología, Cirugía Torácica y Cardiovascular, Cirugía General, Cirugía pediátrica, Otorrinolaringología, Oftalmología, Urología, Traumatología y ortopedia, Neurocirugía, Cirugía de cabeza y cuello, Cirugía Plástica y quemados, Neumología, Neonatología, Anestesiología, Medicina de Rehabilitación, Odontología, Psiquiatría, Psicología, Emergencia y Cuidados Críticos, Diagnóstico por Imágenes, Patología clínica y Anatomía patológica, Nutrición y Dietética, Farmacia.

Cabe resaltar que la organización física de los servicios guarda relación con las unidades productoras de servicios de Salud del HHU:

- Anatomía Patológica
- Central de Esterilización
- Centro de Hemoterapia y Banco de sangre
- Centro Obstétrico
- Centro Quirúrgico
- Consulta Externa
- Cuidados Intensivos - Intermedios
- Diagnóstico por Imágenes



- Emergencia
- Farmacia
- Hemodiálisis
- Hospitalización
- Medicina de Rehabilitación
- Nutrición y Dietética
- Patología Clínica
- Quimioterapia

El Hospital Nacional Hipólito Unanue en concordancia con el nivel de complejidad cuenta con personal calificado y competente que oferta los servicios de Consulta Externa y procedimientos ambulatorios en los turnos de mañana y tarde; Hospitalización, Emergencia, Cuidados intensivos, Intermedios, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Centro de Hemoterapia y Banco de sangre, servicios de apoyo al diagnóstico, farmacia, nutrición durante las 24 hrs.

7.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

El análisis de la oferta considera la revisión de los principales factores del entorno interno, que nos permitan tener una perspectiva de las características relevantes de los diferentes procesos internos Institucionales.

7.2.1 Capacidad resolutive:

a) Disponibilidad y especialización de Recursos Humanos

El Hospital cuenta hasta el mes de diciembre del año 2016, con 2068 trabajadores entre nombrados y bajo la modalidad de contratación CAS, de ellos, tenemos: 259 profesionales médicos, 474 profesionales no médicos y otros profesionales que suman 48; asimismo, tenemos 232 técnicos administrativos, 958 técnicos asistenciales (Tabla 14).

Actualmente persiste la brecha de personal nombrado, el cual se encuentra cubierto por personal bajo la modalidad de contratación CAS y de servicios por terceros; el pago de éste personal es financiado por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, así como por Donaciones y Transferencias.

En referencia a la actividad de capacitación del personal, en el año 2016 se han realizado múltiples capacitaciones siendo beneficiados el personal de la institución. Actualmente el PDP se ha orientado a fortalecer capacidades que favorezcan el desempeño individual y colectivo del recurso humano, a fin de mejorar la calidad de atención y la consecución de los objetivos institucionales.

TABLA 14: TOTAL PERSONAL QUE LABORA EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE –AÑO 2016.

N°	Administrativos		Asistenciales		Total
	Nombrados	CAS	Nombrados	CAS	
Médico			251	8	259
Enfermera			312	69	381
Tecnólogo Médico			56	13	69
Obstetra			38	4	42
Cirujano Dentista			9	1	10
Asistente Social			21	0	21
Químico Farmacéutico			17	7	24
Nutricionista			14	1	15
Psiquiatra				1	1
Psicólogo			7	2	9
Técnico y Auxiliar Asistencial			802	145	947
Técnicos especializados: Rayos X, Laboratorio, Fisioterapista			9	2	11
Personal Profesional	45	3			48
Personal Técnico y Auxiliar	148	84			232
TOTALES	193	87	1,536	252	2068

Fuente, Unidad de Personal, Enero 2016

Par brindar los servicios de especialidades médicas, quirúrgicas, apoyo al diagnóstico entre otros, el Hospital cuenta con un staf de profesionales calificados con especialidad:

TABLA 1: RELACION DE MEDICOS SEGÚN ESPECIALIDAD – JULIO 2017

ESPECIALIDAD	NOMBRADOS	CAS
ANATOMIA PATOLOGICA	5	1
ANESTESIOLOGIA	12	1
CARDIOLOGIA	5	1
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	2	
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	4	
CIRUGIA DE TORAX	7	
CIRUGIA GENERAL	19	
CIRUGIA PEDIATRICA	4	1
CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA	3	
DERMATOLOGIA	2	
ENDOCRINOLOGIA	4	
EPIDEMIOLOGIA	1	
GASTROENTEROLOGIA	9	
GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	1	
GERIATRIA	3	
GESTION Y ADMINISTRACION EN SALUD	2	
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	25	
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	1	
INFECTOLOGIA PEDIATRICA	1	
MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	
MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	3	
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA		3
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	6	
MEDICINA INTENSIVA	6	1
MEDICINA INTERNA	25	
MEDICINA ONCOLOGICA	1	1
NEFROLOGIA	4	3
NEONATOLOGIA	3	
NEUMOLOGIA	12	
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	1	
NEUROCIRUGIA	1	
NEUROLOGIA	3	
OFTALMOLOGIA	5	
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	15	
OTORRINOLARINGOLOGIA	4	
PATOLOGIA CLINICA	7	1
PEDIATRIA	18	1
PSIQUIATRIA	5	1
RADIOLOGIA	6	
REUMATOLOGIA	2	
UROLOGIA	3	1
TOTAL	244	16

Fuente: Unidad de Personal, Julio 2017

Cabe mencionar que al grupo de profesionales médicos (260) según cuadro adjunto, se adiciona las empresas que brindan servicios médicos especializados y profesionales médicos que brindan servicios médicos especializados.

El Hospital Hipólito Unanue cuenta con servicios especializados en odontoestomatología que le permite brindar atención especializada de acuerdo a la complejidad de nuestro establecimiento, para ello cuenta con profesionales especializados dentro del campo de la odontología, en la modalidad de consulta externa, prevención, procedimientos recuperativos, rehabilitadores, quirúrgicos, de emergencia y hospitalización. La atención es orientada a niños, adolescentes, adultos, adulto mayor, gestantes, además de atención odontológica a paciente con enfermedades sistémicas. La capacidad del departamento es adecuada para recibir referencia de EESS de la Red de servicios y Referencias nacionales.

TABLA 16: RECURSOS HUMANOS SEGÚN ESPECIALIDADES ODONTOESTOMATOLÓGICAS 2017

ESPECIALIDAD	CIRUJANO DENTISTA- ESPECIALISTA	TOTAL DE PROCEDIMIENTO 2016
CIRUGIA BUCAL Y MAXILOFACIAL	3	4369
PERIODONCIA	1	1706
ENDODONCIA	1	6681
ODONTOPEDIATRIA	2	6747
ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	1	7875
RADIOLOGIA BUCAL Y MAXILOFACIAL	1	5951
ODONTOLOGIA RESTAURADORA Y ESTETICA	1	1672
ODONTOLOGIA GENERAL (ATC-Consulta externa)	2	

Fuente: Departamento de Odontoestomatología - Agosto 2017

b) Disponibilidad de camas por departamento y servicio

El Hospital cuenta con un total de 637 camas distribuidas en 11 departamentos médicos, siendo el departamento de especialidades quirúrgicas con el mayor número de camas 112 (17.6%), seguido del departamento de Ginecología con 102 camas (16%), y el departamento de medicina y cirugía cada una con 82 camas (12.8%).

TABLA 17: NUMERO DE CAMAS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO – JUNIO 2017

HOSPITALIZACION: NUMERO DE CAMAS POR DEPARTAMENTO Y SERVICIO
JUNIO ... 2017

ESPECIALIDADES	JUNIO . 2017	ESPECIALIDADES	JUNIO . 2017
TOTAL	637	DEPARTAMENTO NEUMOLOGIA	62
DEPARTAMENTO MEDICINA	82	ENF.RESPIRATORIAS TUBERCULOSAS	26
MEDICINA I	26	ENF.RESPIRATORIAS NO TUBERCULOSAS	36
MEDICINA 2	26	DEPARTAMENTO PEDIATRIA	55
MEDICINA 3	8	PEDIATRIA	25
MEDICINA 4	22	NEONATOLOGIA	27
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	48	UCPTD	3
GASTROENTEROLOGIA	12	DEPARTAMENTO GINECO - OBSTETRICIA	102
CARDIOLOGIA	6	GINECOLOGIA	33
INFECTOLOGIA	30	- GINECOLOGIA	33
DEPARTAMENTO CIRUGIA TORAXICA Y VASCULAR	54	OBSTETRICIA	12
CIRUGIA TORAXICA	35	- PUERPERIO NORMAL	12
TORAX AISLADOS	0	OBSTETRICIA MEDICO QUIRURGICA	57
CIRUGIA CARDIACA	15	- ALTO RIESGO OBSTETRICO	35
CUIDADOS CORONARIOS Y POST OPERADOS DE CARDIACOS	4	- OBSTETRICIA JUVENIL	6
DEPARTAMENTO CIRUGIA	82	- PUERPERIO PATOLOGICO + POST CESAREADAS	14
CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA A	37	- PUERPERIO PATOLOGICO	8
CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA B	38	- POST CESAREADAS	6
CIRUGIA PEDIATRICA	7	- AISLADOS	2
DEP. DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	112	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CQX	13
TRAUMATOLOGIA	50	RECUPERACION	13
NEUROCIROGIA	24	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	16
OTORRINOLARINGOLOGIA	4	CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	5
OFTALMOLOGIA	0	CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	11
UROLOGIA	12	DEP. DE SALUD MENTAL	4
CIRUGIA PLASTICA	10	PSIQUIATRIA	4
CABEZA Y CUELLO Y MAXILO FACIAL	12	OTROS SERVICIOS : UTI	7

Fuente: Estadística e Informática HNHU



c) Oferta de servicios de apoyo al diagnóstico

Respaldados por la calidad y la eficiencia en los servicios de apoyo al diagnóstico presentamos el listado de exámenes de los departamentos de Patología Clínica y Anatomía Patológica y el departamento de Diagnóstico.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

ANATOMIA PATOLOGICA

BIOPSIA POR CONGELACION
CITOLOGIA HORMONAL
CITOPATOLOGIA BIOPSIA ASPIRADO CON AGUJA FINA
CITOPATOLOGIA VAGINAL O CERVICAL (PAPANICOLAU)
CITOPATOLOGIA, LIQUIDOS.LAVADOS O CEPILLADOS
ESTUDIO DE BLOCK CELL
ESTUDIO DE TEJIDO OSEO CON TÉCNICA DE DESCALCIFICACIÓN
BIOPSIA DE HUESO
EXAM. ANATOMIA PATOLOGICA CON TINCCIONES ESPECIALES
IMPONTA O CITOLOGIA INTRAOPERATORIA
AUTOPSIA:MACRO Y MICROSCOPIO INCLUYE SIST NERVIOSO
AUTOPSIA:LIMITAD. MACRO Y/O MICROSCOPICA REGIONAL
AUTOPSIA:MACRO Y MICROSCOPIO SIN SIST NERVIOSO
AUTOPSIA:EXAM MACROSCOPICO UNICAMENTE
NECROP. EXAM MACRO Y MICROSCOPICO:MORTIN.,NACIDO
PATOLOGÍA PIEZAS PEQUEÑAS
PATOLOGIA PIEZAS MEDIANAS
PATOLOGIA PIEZAS GRANDES

BANCO DE SANGRE

ATENCION DE DONANTES
SANGRE O COMPONENTE
GRUPO SANGUINEO: ABO
FACTOR RH
PAQUETE GLOBULAR
PERFIL DE DONANTE DE SANGRE
AFERESIS PARA PLAQUETAS
CRIOPRECIPITADO
PREPARACION Y CONSERVACION DE PLAQUETAS
PREPARACION Y CONSERVACION DE PLASMA
PRUEBA DE COMPATIBILIDAD PARA CADA UNIDAD
AGLOBULINA
TEST DE COOMBS DIRECTO
TEST DE COOMBS INDIRECTO,TRIO
TIPIFICACION COMPLETA FENOTIPO RH
TEST DE COOMBS INDIRECTO, TITULACION
CRIOGLOBULINA

HEMATOLOGÍA

GOTA GRUESA
HEMATOCRITO
DOSAJE DE HEMOGLOBINA
HEMOGRAMA COMPLETO AUTOMATIZADO
HEMOGRAMA
DIMERO D
FIBRINOGENO
MIELOGRAMA
PERFIL DE COAGULACIÓN
RECUENTO DE PLAQUETAS
RECUENTO DE RETICULOCITOS
RETRACCION DE COAGULO
TIEMPO DE COAGULACION Y SANGRIA
TIEMPO DE PROTROMBINA
TIEMPO DE TROMBINA PLASMATICA
TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA EN PLASMA O SANGRE TOTAL
ESTUDIO DE LAMINA PERIFERICA

MICROBIOLOGÍA

BACILOSCOPIA: BK
COPROCULTIVO PARA CAMPYLOBACTER
COPROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA
COPROCULTIVO PARA VIBRIO COLERA
CULTIVO LIQUIDOS CORPORALES
CULTIVO CUANTITATIVO
CULTIVO PARA ANAEROBIOS
CULTIVO PARA MICOBACTERIA
CULTIVO PARA HONGOS
EXAMEN DE LEUCOCITOS EN HECES
ENTEROTEST: CUERDA ENCAPSULADA
COPROLOGICO FUNCIONAL
EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS
PARASITOLOGICO DIRECTO
PARASITOLOGICO CONCENTRADO
PARASITOS OPORTUNISTAS
COLORACION GRAM
HEMOCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA
MIELOCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA
REACCION INFLAMATORIA
TEST DE GRAHAM
TEST TINTA CHINA (LCR)
UROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA
UROCULTIVO CON RECUENTO DE COLONIAS
DOSAJE DE SUBUNIDAD BETA



BIOQUÍMICA

ACIDO URICO; EN SANGRE
ACIDO URICO;OTRA FUENTE
A.D.A.
TGP
ALBUMINA SERICA
MICROALBUMINURIA
AMILASA
EXAMEN COMPLETO DE ORINA
ANÁLISIS DE ORINA CUALITATIVO O SEMICUANTITATIVO, EXCEPTO INMUNOENSAYOS
TGO
BILIRRUBINA; TOTAL Y FRACCIONADA
BILIRRUBINA; DIRECTA
CALCIO EN ORINA
CALCIO IONIZADO
CALCIO; TOTAL
HDL
LDL
VLDL
COLESTEROL SERICO TOTAL
CK,CPK, FRACCION MB
CK,CPK,TOTAL
CREATININA EN SANGRE
DEPURACION DE CREATININA
CREATININA(OTROS)
ESTUDIO CITOQUIMICO LGR VARIOS, EXCEPTO SANGRE
FOSFATASA ALCALINA
FOSFORO INORGANICO (FOSFATO)
FOSFORO INORGANICO (FOSFATO); EN ORINA
GASES EN SANGRE (AGA EN SANGRE)
GLUCOSA POST PRANDIAL
GLUCOSA, EN SANGRE,CUANTITATIVO
GLUCOSA EN OTROS FLUIDOS CORPORALES (NO SANGRE)
GLUCOSA, PRUEBA DE TOLERANCIA (GTT)
GGTP (GAMMA GLUTAMIL TRANSPETIDASA)
HEMOGLOBINA GLUCOSILADA A1c
HIERRO
LDH (DESHIDROGENASA LACTICA)
LIPASA
MAGNESIO
PROTEINA C-REACTIVA DE ALTA SENSIBILIDAD
PROTEINA C REACTIVA
UREA EN ORINA
UREA EN OTROS FLUIDOS CORPORALES(NO SANGRE)
UREA SANGRE
ELECTROLITO SERICO
ELECTROLITO EN ORINA AZAR, 12 HORAS
PERFIL HEPATICO
PERFIL LIPIDICO
PROTEINAS SERICAS; TOTALES
PROTEINURIA 12/24 HORAS
SANGRE OCULTA EN HECE; 1-3 DETERMINACIONES
SEMEN - ESPERMATOGRAMA
TRIGLICERIDOS
TROPONINA I CUANTITATIVA
PERFIL PREOPERATORIO
HCG CUALITATIVA

INMUNOLOGIA

VSG
EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA
ACIDO FOLICO; SERICO
AGLUTINACIONES PARA S.TIPHY PARATIPHY Y BRUCELLA
ALFA-FETOPROTEINA; SERICA
ANTICUERPO CONTRA CITOPLASMA NUETROFILOS (C-ANCA)
ANTICUERPO CONTRA CITOPLASMA NUETROFILOS (P-ANCA)
ANTICUERPO CONTRA LA PEROXIDAS (ANTICUERPOS ANTITIROIDEOS)
ANTICUERPO CONTRA LA TIROGLOBULINA(ANTITIROIDEOS)
CYFRA 21
ANTICUERPO CONTRA LA PEROXIDAS
ANTICUERPO CONTRA LA TIROGLOBULINA
RUBEOLA IGG
RUBEOLA IGM
ANA
ANTI-CCP
ANTI. CONTRA HIDATIDOSIS INMUNOFLUORESCENCIA
CEA
PSA LIBRE
PSA TOTAL
CHAGAS ELISA
VITAMINA B-12
CORTISOL TOTAL
HEPATITIS B (HBSAB)
ANTICUERPOS IGG PARA CITOMEGALOVIRUS
ANTICUERPOS IGM PARA CITOMEGALOVIRUS
HEPATITIS B (HBCAB) IGM
HEPATITIS A IGM
ANTICUERPOS PARA HELICOBACTER PYLORI
DETECCIÓN SEMICUANTITATIVA DE ANTICUERPOS PARA HIV-2
ANTICUERPOS PARA HIV-1 / HIV -2
HIV PRUEBA RAPIDA
PRUEBA ESPECÍFICA DE TREPONEMA PALLIDUM (EJ FTA)
ANTICUERPOS PARA HTLV-II Y HTLV-I
ANTICUERPOS PARA VIRUS HERPES SIMPLE TIPO 2 IGG
ANTICUERPOS PARA VIRUS HERPES SIMPLE TIPO 2 IGM
HEPATITIS B (HBCAB) TOTALES
HEPATITIS B (HBSAG)
ANTICUERPOS PARA HEPATITIS C
TOXOPLASMA IGM
TOXOPLASMA IGG
C3
C4
ESTRADIOL
FACTOR REUMATOIDEO CUALITATIVO
FERRITINA
HCG CUANTITATIVA
FSH
LH
CA 125
CA 15-3
CA 19-9
INSULINA TOTAL BASAL
INSULINA TOTAL POSTPRANDIAL
PARATOHORMONA
PERFIL TORCH IGG
PERFIL TORCH IGM
POOL PROLACTINA
PROLACTINA
FTA ABSORBIDO
TEST CUALITATIVO PARA SIFILIS (VDRL, RPR, ART)
TSH
TIROXINA; LIBRE T4 L
TIROXINA; TOTAL T4
TITULACION DE ANTIESTREPTOLISINA O (ASTO)
TRIYODOTIRONINA T3; TOTAL (T-3)



DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

RX CAVUN
RX ARCOS CIGOMATICO
RX DE PIERNA(COMPATIVO)
RX DE CALCANEO (COMPATIVO)
RX DE FISTULOGRAFIA
RX CISTOGRAFIA RETOGRADA
RX DE FORAMENES OPTICOS
RX COMPLETO DE HUESOS NASALES
RX COMPLETO DE MASTOIDES
RX MAXILAR SUPERIOR
EXAMEN COMPLETO DE ORBITAS
RX COMPLETO DE SENOS PARANASALES
RX DE SILLA TURCA
RX ARTICU.TEMPOROMAND. BOCA ABIERT/CERRA.
RX COLUMNA CERVICAL FRONTAL Y LATERAL
RX COLUMNA CERVICAL FUNCIONAL
RX COLUMNA CERVI/FRENT/LATER/OBLIC.
RX COLUMNA DORSAL.FRONTAL Y LATERAL
RX COLUMNA DORSAL F.P-O (4 PLACAS)
RX COLUMNA DORSO LUMBAR (2 PLACA)
RX COLUMN/DORSOLUMB/FRONT/ LATER.
RX COLUM/LUMBOSAC/FRONTAL/LATER.
RX COLUM/LUMBOSAC/FRONT/LATER/OBLIC
RX COLUM/SACR/COXIG/FRONT/LATER
RX DE ARTICULACIONES SACROILIACAS
RX DE PELVIS FRONTAL
RX DE PELVIS PEDIATRICO®
RX DE PELVIS. MINIMO 4 INCIDENCIAS
RX DE HUMERO FRONTAL Y LATERAL
RX DE ANTEBRAZO
RX DE ANTEBRAZO (DOS LADOS)
RX DE CODO (UN SOLO LADO)
RX DE CODO (DOS LADOS)
RX DE MANO (UN SOLO LADO)
RX DE MANO (COMPATIVOS)
RX DE DEDOS DE MANOS
RX DE HOMBRO (UN LADO)
RX DE HOMBRO (COMPATIVO)
RX MEATOS AUDITIVOS INTERNOS
RX DE CLAVICULA (UN LADO)
RX DE MUÑECA (UN LADO)
RX DE MUÑECA (COMPATIVO)
RX DE ESCAPULA (UN LADO)
RX MEDICION O MESURACION DE MIEMBROS INFERIORES
RX COMPART- O BILATER.CADERA
RX UNILCADERA O COXOFEMORAL
RX DE MUSLO O FEMUR(UN SOLO LADO)
RX DE PIERNA (UN LADO)
RX DE TOBILLO (UN LADO)
RX DE TOBILLO (COMPATIVO)
RX DE RODILLA (UN LADO)
RX DE ROTULA
RX DE RODILLA (COMPATIVO)
RX DE CALCANEO (UN LADO)
RX DE PIE (UN LADO)
RX DE PIE (COMPATIVO)
RX DE HUESOS LARGOS (B/P)
RX DE TORAX. VISTA UNICA.FRONTAL
RX DE TORAX FRONTAL Y LATERAL
RX DE PARRILLACOSTAL(UN LADO)
RX DE PARRILLA COSTAL(COMPATIVO)
RX DE ESTERNON
RX ABDOMEN SIMPLE DE CUBITO
RX ABDOMEN SIMPLE DE PIE
RX DE ESOFAGO
RX ESTOMAG.DUODENO/DOBLE CONTRAST
RX DE TRANSITO INTESTINAL
RX COLON C/ENEMA/DOBLE CONTRAST
RX COLANGIOGRAFIA INTRA OPERATORIA
RX COLANGIOGRAFIA POST OPERATORIA
RX UROGRAFIA ESCRETORIA
RX UROGRAFIA RETOGRADA
RX CISTOGRAFIA ENDOVENOSA
RX URETROCISTOGRAFIA RETOGRADA
RX DACRIOCISTOGRAFIA
RX HISTEROSALPINGOGRAFIA
RX ARTROGRAFIA DE RODILLA
RX ARTROGRAFIA DE MUÑECA
RX ARTROGRAFIA DE HOMBRO
RX CRANEO FRONTAL. LATERAL Y OCCIPITAL
RX CRANEO FRONTAL Y LATERAL
RX COLUMNA LUMBAR.FRONTAL Y LATERAL
RX PARARTERIOGRAFIA CEREBRAL (8 PLACAS)
TEM COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE
TEM COLUMNA LUMBAR SIN CONTRASTE
TEM HIGADO(SELECTIVO MULTIFACICO)
TEM HIGADO VIAS BILIARES
TEM HIPOFISIS CON CONTRASTE
TEM HIPOFISIS SIN CONTRASTE
TEM MASTOIDES CON CONTRASTE
TEM MASTOIDES SIN CONTRASTE
TEM PULMONES Y MEASTINO CON CONTRASTE
TEM PULMONES Y MEASTINO SIN CONTRASTE
TEM PANCREAS CON CONTRASTE
TEM PANCREAS SIN CONTRASTE

TEM PARRILLA COSTAL SIN CONTRASTE
TEM PELVIS CON CONTRASTE
TEM PULMONES(AlTA RESOLUCCION)
TEM PROSTATA CON CONTRASTE
TEM PROSTATA SIN CONTRASTE
ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR (UN LADO)
ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR (COMPATIVO)
ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (UN LADO)
ARTERIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (COMPATIVO)
COLOCACION SONDA NASOYEYUNAL C/FLUROSCOPIA
DENSITOMETRIA OSEA
TEM ABDOMEN EN SUPERIOR SIN CONTRASTE
TEM ABDOMEN EN SUPERIOR CON CONTRASTE
TEM ABDOMEN COMPLETO SIN CONTRASTE
TEM ABDOMEN COMPLETO CON CONTRASTE
TEM CEREBRAL CON CONTRASTE
TEM CEREBRAL SIN CONTRASTE
TEM COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE
TEM COLUMNA CERVICAL SIN CONTRASTE
TEM COLUMNA DORSAL SIN CONTRASTE
TEM COLUMNA DORSAL CON CONTRASTE
TEM CONDUCTO AUDITIVOS CON CONTRASTE
TEM CONDUCTO AUDITIVOS SIN CONTRASTE
TEM CUELLO CON CONTRASTE
TEM CUELLO SIN CONTRASTE
TEM FOSA POSTERIOR
TEM MACISO FACIAL CON CONTRASTE
TEM MACISO FACIAL SIN CONTRASTE
TEM ORBITAS CON CONTRASTE
TEM ORBITAS SIN CONTRASTE
TEM PELVIS SIN CONTRASTE
TEM RECONSTRUCCION 3D
TEM SENOS PARA NASALES CON CONTRASTE
TEM SENOS PARA NASALES SIN CONTRASTE
TEM TORAX CON CONTRASTE(PARRILLA COSTAL)
TEM TORAX SIN CONTRASTE(PARRILLA COSTAL)
URO TEM CON CONTRASTE
URO TEM SIN CONTRASTE
TEM HOMBRO CON CONTRASTE
TEM HOMBRO SIN CONTRASTE
TEM MANO CON CONTRASTE
TEM MANO SIN CONTRASTE
TEM MUÑECA CON CONTRASTE
TEM MUÑECA SIN CONTRASTE
TEM PIE CON CONTRASTE
TEM PIE SIN CONTRASTE
TEM RODILLA CON CONTRASTE
TEM RODILLA SIN CONTRASTE
TEM TOBILLO CON CONTRASTE
TEM TOBILLO SIN CONTRASTE
TEM DE BRAZO CON CONTRASTE
TEM DE BRAZO SIN CONTRASTE
TEM DE ANTEBRAZO CON CONTRASTE
TEM DE ANTEBRAZO SIN CONTRASTE
TEM DE MUSLO SIN CONTRASTE
TEM DE MUSLO CON CONTRASTE
TEM DE PIERNA SIN CONTRASTE
TEM DE PIERNA CON CONTRASTE
TEM CODO CON CONTRASTE
TEM CODO SIN CONTRASTE
TEM COLUMNA LUMBO-SACRA SIN CONTRASTE
FLEBOGRAF.MIEMBROS SUPER/ INFER. (UNILATERAL)
FLEBOGRAFIA DE MIEMBR.SUPER./INFER.(COMPATIVO)
AORTOGRAFIA ABDOMINAL
NEFROSTOMIA
AORTOGRAFIA TORAXICA
EMBOLIZACION BRONQUIAL
COLANGIOPANCREATOGRAFIA ENDOSCOP.RETOÓGR.DIAG/TERA
COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA TRANSHEPATICA
MAMOGRAFIA BILATERAL
BIOPSIA DE MAMA CON ESTEROTAXIA
EMBOLIZACION DE MIEMBRO INFERIOR / SUPERIOR
ECOGRAFIA DOPPLER DE CAROTIDEA
ECOGRAFIA DOPPLER ARTERIAL MIEMBRO SUP/INFER BILAT
ECOGRAFIA DOPPLER ARTERIAL MIEMBRO SUP/INFER
ECOGRAFIA DOPPLER VENOSO MIEMBRO SUP/INFER BILAT
ECOGRAFIA DOPPLER VENOSO MIEMBRO SUP/INFER
ECOGRAFIA DOPPLER DE ESCROTO
ECOGRAFIA VEJIGA Y PROSTATA
ECOGRAFIA DOPPLER PELVICA
ECOGRAFIA TRANFONTALENAR
ECOGRAFIA DE MAMA
ECOGRAFIA ABDOMINAL
ECOGRAFIA RETROPERITONEAL LIMITADA (RENAL INCLUYE .VEGJA)
ECOGRAFIA RENAL
ECOGRAFIA PELVICA(UTERO ANEXO)
ECOGRAFIA ESCROTO Y CONTENIDO
ECOGRAFIA DE CADERA
ECOGRAFIA DE PARTES BLANDAS DE EXTREMIDADES
ECOGRAFIA DE TORAX:COLECCIONES LIQUIDAS/MARCAGE
ECOGRAFIA DOPPLER PORTAL
ECOGRAFIA CANAL ESPINAL Y CONTENIDO
ECOGRAFIA DE TIROIDES
ECOGRAFIA PAROTIDA.SUBMAXILAR

d) Recursos tecnológicos**Equipos, mobiliario y vehículos**

El Hospital Hipólito Unanue cuenta con equipos biomédicos de alta tecnología que permite la entrega de servicios acorde a la categoría del establecimiento; entre sus bienes patrimoniales se cuenta con equipos biomédicos, equipo informático, maquinarias, mobiliario y vehículos. (Tabla 18)

TABLA 28: BIENES PATRIMONIALES AÑO 2015

N°	DESCRIPCION	ESTADO	CANTIDAD
1	EQUIPO BIOMEDICO	NUEVO	347
		BUENO	1554
		REGULAR	1274
		MALO	571
		TOTAL	3746
2	EQUIPO INFORMatico	NUEVO	3746
		BUENO	1253
		REGULAR	366
		MALO	564
		TOTAL	5929
3	MOBILIARIO	NUEVO	139
		BUENO	3583
		REGULAR	6976
		MALO	426
		TOTAL	11124
4	VEHICULOS	NUEVO	1
		BUENO	6
		REGULAR	4
		MALO	5
		TOTAL	16

Fuente: Unidad de Patrimonio – Unidad de Logística

Elaboración: Unidad de Planeamiento – Oficina de Planeamiento Estratégico HNHU

Equipos y Red Informática:

El Hospital Hipólito Unanue cuenta con un total de 286 equipos de cómputo entre todas sus Unidades Orgánicas, Administrativas y Jefaturas Asistenciales, Los mismos que son equipos AMD y Core i7 de última generación.

Es preciso mencionar que los equipos se encuentran en red, estando conectados en línea la Oficina de Logística, Almacén central, Farmacia central, Admisión, Servicio de emergencia, Oficina de estadística, Oficina de economía, Oficina de seguros, Jefatura de Laboratorio, Asesoría Jurídica, Liquidaciones, Comunicaciones, Oficina de Apoyo a la docencia e investigación, Oficina de Planeamiento Estratégico, Control de Asistencia. La red de alimentación se hace en base a 10 servidores de base de datos distribuidos en diferentes áreas del hospital.

La Unidad de Informática ha desarrollado un Software para acceder a la información de admisión de pacientes, esta información son posibles gracias a la puesta en práctica de la Red de Datos Institucional. Asimismo se cuenta con otros 11 Software, los mismos se encuentran distribuidos en las distintas áreas administrativas.



TABLA 3: SOFTWARE QUE CUENTA EL HNHU

N°	SOFTWARE	UBICACIÓN
1	SINGHO.Net (Sistema Informático de Gestión Hospitalaria)	Todos los Centros de Costo del Hospital
2	SIFA (Sistema Informático de Farmacia)	Departamento de Farmaci, Oficina de seguros, Seguro de liquidaciones
3	Labcore (Software de Control para Laboratorios Clínicos)	Departamento de Laboratorio y Anatomía Patológica, Laboratorio central, Laboratorio de emergencias .
4	WebService Citas	Todos los Centros de Costo del Hospital
5	S I G A (Sistema Integrado de Gestión Administrativa)	Todos los Centros de Costo del Hospital
6	SI AF (Sistema Integrado de Administración Financiera)	Presupuesto, Remuneraciones, Logística
7	HECHOS VITALES (Sistema de registro del certificado de nacidos vivos)	Obstetricia (Sala de partos)
8	STDW (Sistema de Tramite Documentario Web)	Todas las oficinas, unidades, departamentos, servicios
9	SICAPP (Sistema de Control de Asistencia y Programación de Personal)	Todas las oficinas, unidades, departamentos, servicios
10	SIMI (Software Inventario Mobiliario Institucional)	Patrimonio
11	SISCOM (Sistema de Comedores)	Nutrición

FUENTE: OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

e) Infraestructura

La infraestructura hospitalaria tiene una antigüedad de 65 años, teniendo un área total de 40,178.04 m².

El Hospital Hipólito Unanue fue construido con el enfoque preventivo-recuperativo de pacientes con TBC; posteriormente se realiza la redistribución de los servicios en razón a la demanda. El nivel de especialización género la necesidad de modificaciones, remodelaciones y mantenimiento arquitectónico que favorezca un crecimiento organizado del Hospital.

TABLA 4: RELACIÓN DE ACONDICIONAMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA QUE SE REALIZARON EN EL AÑO 2016

ITEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESAS	ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO	COSTO	ACTA	GARANTÍA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS GINECO-OBSTÉTRICO DEL HNHU	SERVICIOS GENERALES BQA	2355	S/99,900.00	21/09/16	25 MESES
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE PROCEDIMIENTOS MENORES PARA LA UNIDAD DE QUEMADOS DEL HNHU	SERVICIOS GENERALES BQA	2358	s/110,000.00	26/10/16	25 MESES
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FARMACIA DE EMERGENCIA DEL HNHU	H & S GENERAL SERVICE S.R.L T.D.A	CONTRATO N° 083-2016-HNHU	S/169,613.00	15/11/16	25 MESES
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN DE POZOS A TIERRA DEL HNHU	INVERSIONES KAMIA SRL	2354	s/138,000.00	09/12/16	12 meses
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA SALA DE OBSERVACIONES DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA	CONSTRUCTORA CONSORCIO B Y S	CONTRATO N° 109-2016-HNHU	s/380,000.00	28/12/16	24 meses
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE EMERGENCIA SECTOR -01 DEL HNHU	CONSORCIO VIRGEN DE LA PUERTA	CONTRATO N° 108 - 2016 - HNHU	S/ 629 752.00	26/12/16	24 meses
	TOTAL			S/1 527 265		

Elaboración: Unidad de Planeamiento

Fuente: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

f) Recursos Financieros:

Los ingresos del Hospital provienen por tres fuentes de financiamiento principales, los Recursos Ordinarios (RO), los Recursos Directamente Recaudados (RDR) y Donaciones Transferencia (DyT), asimismo se dispone de un Fondo Rotatorio de Medicamentos (SISMED) fondo intangible que garantiza el abastecimiento de medicamento a los pacientes de nuestro hospital.

La asignación presupuestal por (RO), sufre modificaciones, de acuerdo a las disposiciones del MEF y del MINSA; estas modificaciones alteran la programación de actividades, siendo la genérica de bienes y servicios la más afectada; esta

Diferencia deberá ser asumida con los Recursos Directamente Recaudados (RDR), las que se obtienen a través del cobro de tarifas estipuladas en el Tarifario Institucional bajo un enfoque de Estructuras de costos.

Es preciso mencionar que la recaudación está siendo afectada por el gran número de atenciones de pacientes SIS, el mismo que origina una baja en la recaudación estimada anualmente. Como es de conocimiento el Seguro Integral de Salud (SIS) reembolsa las atenciones de los pacientes afiliados según sus tarifas o paquetes por atención que distan de nuestros procedimientos costeados, hay que tener en cuenta las exoneraciones que se realizan a los pacientes a través del Servicio Social los mismos que ocasionan una reducción del 12% de los ingresos proyectados.

Para el desarrollo de las actividades del ejercicio presupuestal 2016, el Hospital Nacional Hipólito Unanue, tuvo asignado un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 116 024,149.00 nuevos soles y; al corte anual, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha llegado a S/. 169 623,577.00 nuevos soles, se incrementó en 46.19% respecto al PIA. En comparación con años anteriores nuestro PIM ha ido creciendo desde el año 2011 hasta el año 2014, salvo en el año 2015 donde se tiene un PIM menor debido a que hubo modificaciones presupuestarias de tipo 001 (transferencias de partidas entre pliegos) por un monto de S/. 953,836.00, una modificación de tipo 003 (créditos presupuestales y anulaciones, dentro de UE) y tipo 004 (créditos presupuestales y anulaciones entre UE) por los montos de S/. 244,780.00 y S/. 7,462,087.00 respectivamente.

TABLA 5: ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO VS EJECUTADO 2012 – 2016.

AÑO	PIA	PIM	EJECUTADO	AVANCE (%)
2012	92,520,433	157,359,353	141,877,494	90.16%
2013	169,897,605	159,442,958	145,363,066	91.17%
2014	89,519,497	187,099,117	182,375,209	97.48%
2015	118,619,106	160,460,434	157,290,761	98.02%
2016	116 024,149	169 623,577	165,091,265	97.33%

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

7.2.2 Nivel de Atención

El Hospital Nacional Hipólito Unánue, es un órgano desconcentrado de la Dirección de Red Integrada de Salud Lima Este, con categoría III-1 (RD N° 00230-2005- DISA IV LE) de referencia nacional, brinda atención de salud de alta complejidad, siendo responsable de lograr el desarrollo de la persona a través de la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de su salud y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud y su Reglamento.

7.2.3 Continuidad de la atención

El Hospital Nacional Hipólito Unanue es un establecimiento de mayor complejidad de toda la jurisdicción de Lima Este, en este sentido la planificación de la Cartera de Servicios del HNHU ha de formar parte del conjunto de servicios de salud que se presta como Red de Servicios; en el que su despliegue permita la complementariedad de servicios de salud de los diferentes nivel de atención de salud de la red, con el propósito de brindar una atención continua según capacidad resolutive de los EESS. En este sentido es necesaria la socialización de los servicios que realizan los EESS, la programación de los mismos y las coordinaciones para los traslados o referencias; es decir lograr la implementación adecuada del sistema de referencia y contra referencia. Teniendo estas consideraciones se ha elaborado la Cartera de servicios según el análisis de la demanda y oferta, y la capacidad resolutive del hospital.

7.2.4 Campo clínico

Nuestro hospital ofrece servicios integrales y especializados de salud, contando para ello con un potencial humano en constante capacitación, que desarrolla actividades de docencia e investigación científica, disponiendo de un equipamiento adecuado y de tecnología actualizada, en condiciones de competitividad y de calidad de Servicio, en el marco de un nuevo modelo de atención de la salud.

A través de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, en coordinación con la Dirección General, los Departamentos Asistenciales y los Comités de Pregrado y Posgrado, todos los años se oferta campo clínico a las instituciones formadoras con las cuales tenemos convenio específico de colaboración docente asistencial, es así como en este año 2017 hemos otorgado 100 campos clínicos para Internado de Medicina (UNFV, URP, USMP, UPSJB), 241 campos para Internado de otras profesiones de salud (Odontología, Enfermería, Obstetricia, Nutrición, Psicología y Tecnología Médica), 64 campos para Residentado Médico (UNMSM, UNFV, URP, USMP) sumando en total 227 médicos residentes, ofertaremos para los procesos de admisión que están pronto a realizarse 02 campos para el Residentado Odontológico y 13 para el Residentado Químico Farmacéutico, además de los campos clínicos para los alumnos de pregrado de las diversas asignaturas que llevan como parte de su formación de acuerdo a la profesión de salud que están cursando.

Esta determinación de los campos clínicos a ofertar es anual, y su número puede variar de acuerdo a factores propios de nuestra sede o por disposiciones del MINSA.

7.2.5 Análisis de Principales Indicadores de productividad, eficiencia, calidad y eficacia de las prestaciones

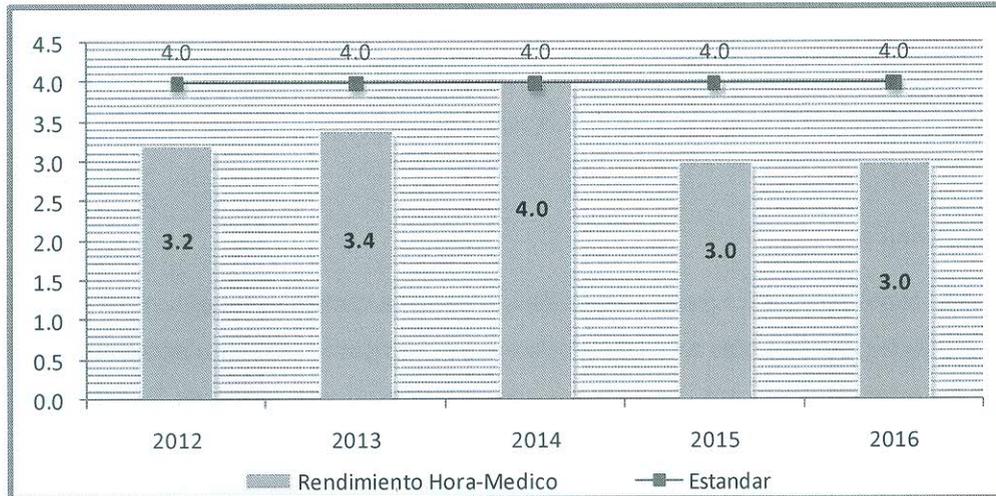
Los Indicadores de Gestión Hospitalaria nos permiten monitorear y analizar el comportamiento de los recursos e impacto de las acciones de salud en la población usuaria.

a) Indicador de Productividad:

Entre los principales Indicadores de Consulta Externa correspondiente a los años 2012 al 2016, tales como el Indicador rendimiento Hora – Médico, que al ser un indicador de productividad nos da una idea de cuantos pacientes por hora atiende un personal Médico; habiendo alcanzado valores promedios de 3 atenciones por hora en el año 2016, lo que representa una disminución en relación a los años anteriores. No llegamos al estándar para un hospital de nuestro nivel

(III-1) de 4 atenciones por hora, sin embargo, este indicador es relativo por las diversas especialidades con que cuenta el hospital, donde algunas especialidades según sus normas técnicas demoran más de 25 minutos por paciente (Ver Gráfico 17).

GRAFICO 17: RENDIMIENTO HORA-MEDICO. AÑOS 2012-2016.



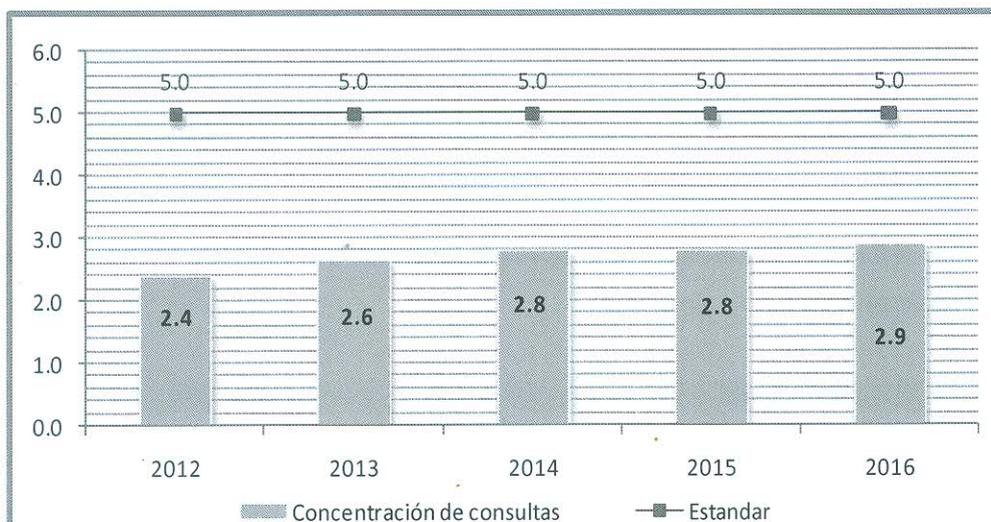
Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

b) Indicadores de Eficiencia:

En cuanto al Indicador Concentración de Consultas, que es un indicador de Eficiencia, por el cual nos muestra las veces que un paciente retorna a la Consulta Médica para solucionar sus problemas de Salud, para el año 2016 alcanzó valores de 2.9 incrementándose en relación al año 2015, aunque estamos lejos aún del estándar del indicador (Ver Gráfico 18).

GRAFICO 18: CONCENTRACIÓN DE CONSULTAS. AÑOS 2012- 2016.

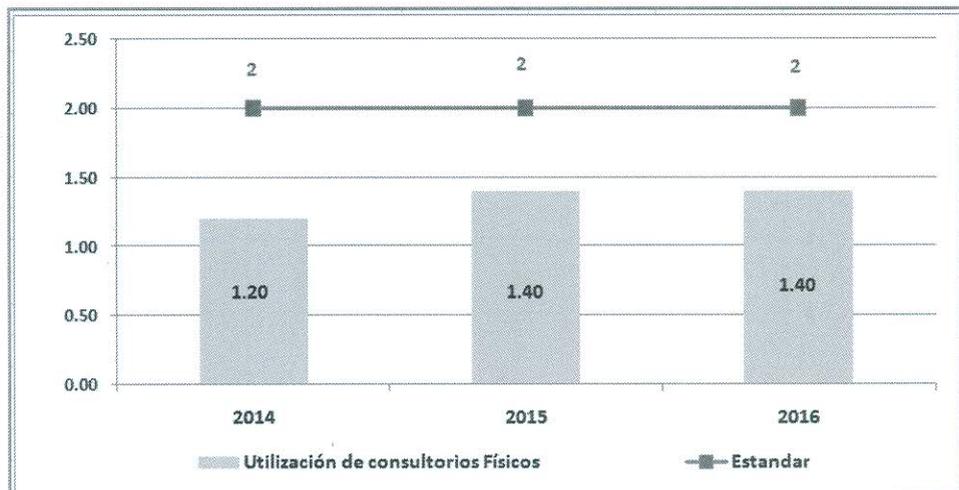


Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

El Indicador de Utilización de Consultorio, también es un Indicador de Eficiencia, ha mostrado una tendencia homogénea del 2014 al 2016 con un valor de 1.4 manteniéndose igual para el año 2015 y 2016, aun así no llegamos al estándar (Ver Gráfico 19).

GRAFICO 19: UTILIZACION DE CONSULTORIOS FÍSICOS. AÑOS 2014 – 2016.

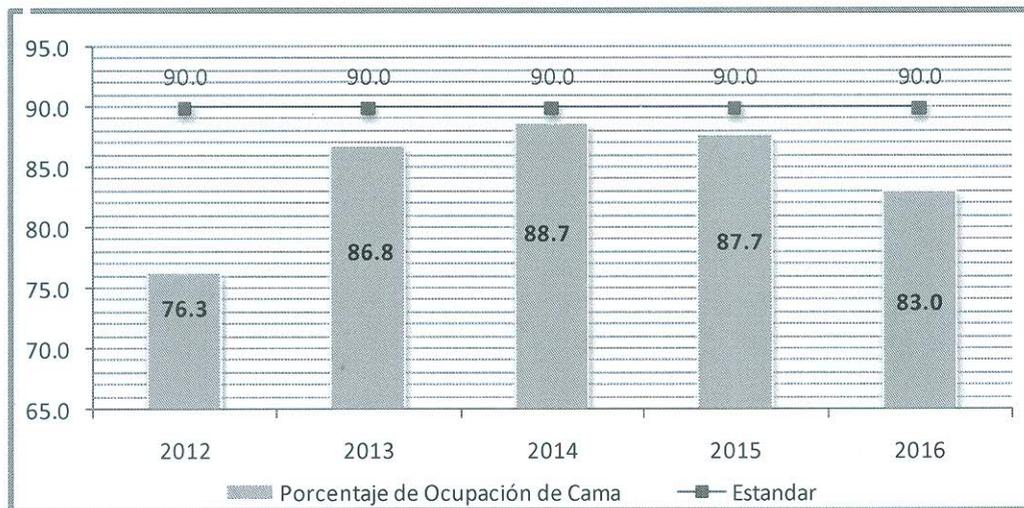


Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

En relación a nuestro porcentaje de Ocupación de camas hospitalarias para el año 2016 se alcanzó valores de 83%, porcentaje menor que el alcanzado el año 2015 que alcanzo valores de 87.7%. (Gráfico N°20).

GRAFICO 20: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN-CAMA - HOSPITALIZACIÓN AÑOS 2012 AL 2016.

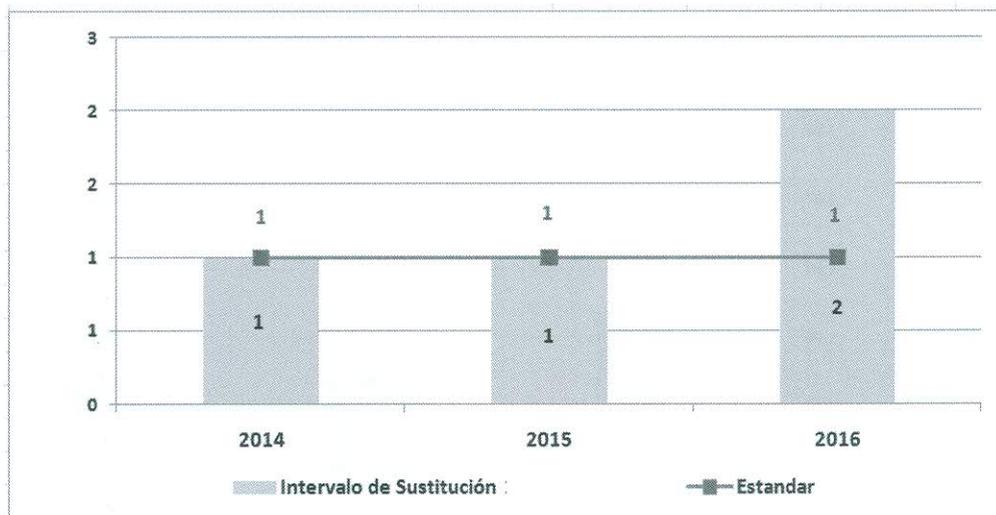


Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

En el presente gráfico se observa que el Indicador Intervalo de Sustitución- relacionado a Hospitalización para el año 2016 llegó a 2 siendo un valor mayor al estándar para hospitales de nivel III.1 (Ver Gráfico 21).

GRAFICO 21: INTERVALO DE SUSTITUCIÓN - HOSPITALIZACIÓN AÑOS 2014-2016.

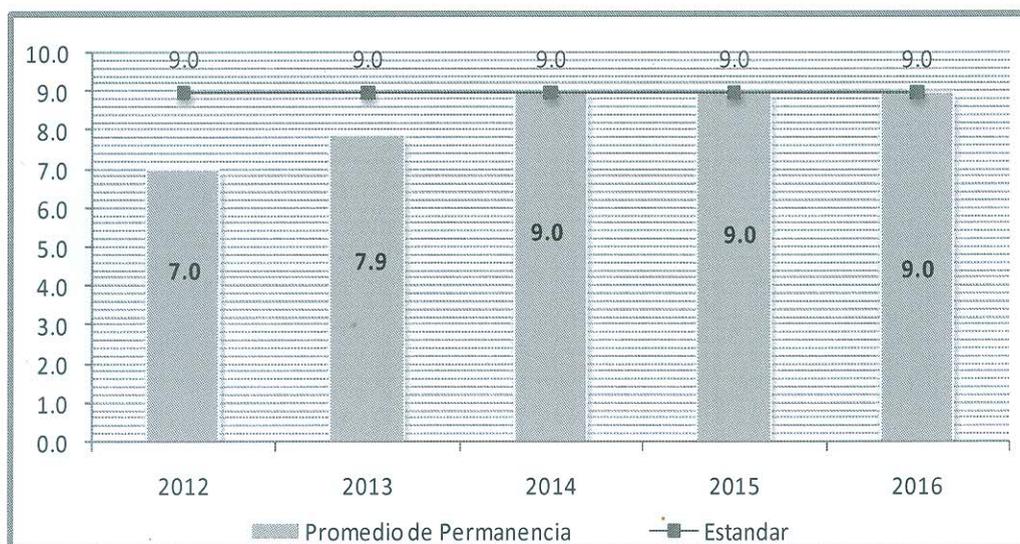


Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

El indicador promedio de permanencia nos indica el grado de aprovechamiento de las camas de los servicios del hospital, mide el número de días que el paciente permanece hospitalizado. Para el 2016 se llegó a un promedio de 9 días, estando al nivel del estándar para hospitales de nivel III.1 (Ver Gráfico 22).

GRAFICO 22: PROMEDIO DE PERMANENCIA. AÑOS 2012-2016.



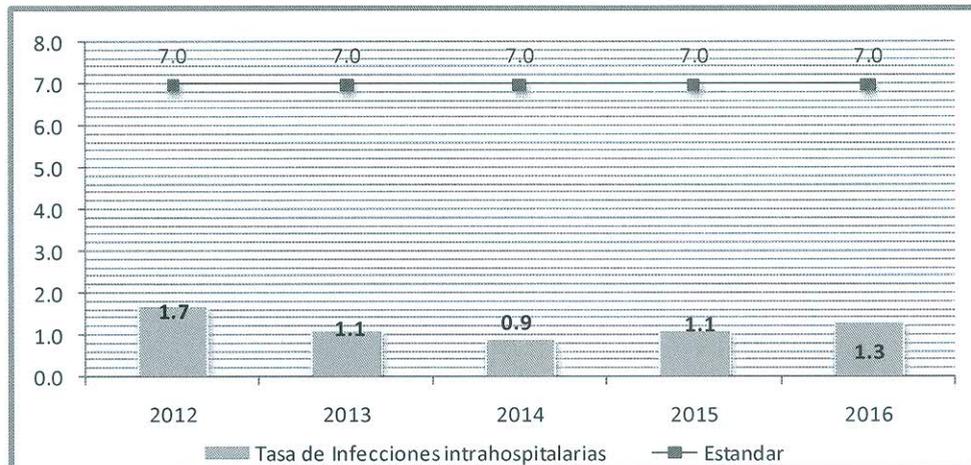
Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

c) Indicador de Calidad:

En cuanto al indicador de calidad Tasa de Infecciones Intrahospitalarias, se observa que desde el año 2012 nos encontramos por debajo del estándar, sin embargo el 2016 presenta un ligero incremento que sustenta la revisión de los procesos relacionados.

GRAFICO 23: TASA DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS. AÑOS 2012 – 2016.



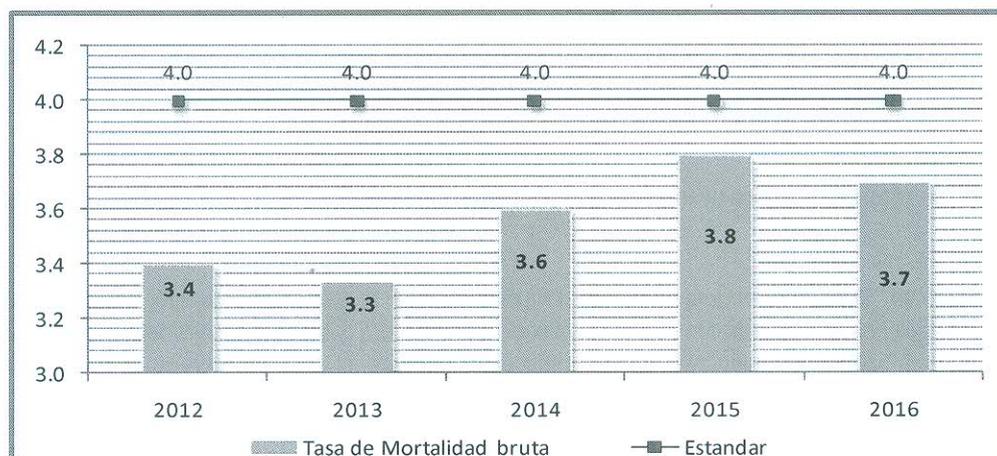
Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.

d) Indicador de Eficacia:

En cuanto al Indicador Tasa de Mortalidad Bruta, los valores alcanzados se encuentran por debajo del estándar para nuestro nivel. Para el año 2016 el valor alcanzado fue de 3.7 valor inferior al del año 2015 donde se obtuvo 3.8, lo que nos indica que el indicador presenta una tendencia positiva.

GRAFICO 24: TASA DE MORTALIDAD BRUTA AÑOS 2012- 2016.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática.

Elaboración: Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento Estratégico.



a) UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD: CONSULTA EXTERNA

CONSULTA EXTERNA

	CONSULTORIOS	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Gastroenterología	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
2	Infectología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
3	Pct	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
4	Terapia del dolor	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
5	Cred	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
6	Vacunas	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
7	Patología mamaria	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
8	Cardiología	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
9	Oftalmología	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
10	Oncología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
11	Ginecología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
12	Dental	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
13	Traumatología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
14	Cirugía general	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
15	Nutrición	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
16	Geriatría	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
17	Pediatría	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
18	Psicología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
19	Cira	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
20	Neurocirugía	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
21	Cirugía de tórax	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
22	Bronco	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
23	Medicina general	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
24	Neurología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
25	Otorrinolaringología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
26	Neonatología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
27	Hematología	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
28	Endocrinología	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
29	Nefrología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
30	Mamis	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
31	Psiquiatría	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
32	Dermatología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
33	Urología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
34	Anestesiología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
35	Cirugía plástica	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
36	Terapia física	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
37	Cirugía pediátrica	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
38	Cabeza y cuello	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
39	Reumatología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
40	Asma Epoc	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
41	Nuemología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M

b) UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD: HOSPITALIZACION

Hospitalización	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Hospitalización en Medicina Interna	24 H											
Hospitalización en Gastroenterología	24 H											
Hospitalización en Cardiología	24 H											
Hospitalización en Nefrología	24 H											
Hospitalización en Infectología	24 H											
Hospitalización en Cirugía de Tórax	24 H											
Hospitalización en Cardiovascular	24 H											
Hospitalización en Cirugía General	24 H											
Hospitalización en Cirugía Pediatría	24 H											
Hospitalización en Otorrinolaringología	24 H											
Hospitalización en Urología	24 H											
Hospitalización en Traumatología	24 H											
Hospitalización en Neurocirugía	24 H											
Hospitalización en Cirugía Cabeza y Cuello y Maxilo Facial	24 H											
Hospitalización en Cirugía Plástica	24 H											
Hospitalización en Enfermedades Respiratorias Tuberculosas	24 H											
Hospitalización en Enfermedades no Tuberculosas	24 H											
Hospitalización en Pediatría	24 H											
Hospitalización en Neonatología	24 H											
Hospitalización en Ginecología	24 H											
Hospitalización en Obstetricia Médico Quirúrgico	24 H											
Hospitalización en Reproducción Humana	24 H											
Hospitalización en Cirugía Bucal y Maxilo Facial	24 H											



c) UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD: CENTRO QUIRURGICO

SALA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
S1	C.TX	C.TX	C.TX	C.TX	C.TX	C.PEDIATRICA
S2	C.C.C.	UROL	GINECO	C.C.C.	GINECO	UROLO.
S3	EMERGENCIA					
S4	C.GENERAL	C.GENERAL	C.GENERAL	C.GENERAL	C.GENERAL	C.GENERAL
S5	C.GENERAL	C.GENERAL	C.GENERAL	C.GENERAL	C.GENERAL	C.GENERAL
S6	OJOS LOCAL					
S7	UROLOGIA					
S8	TRAUMATO	TRAUMATO	TRAUMATO	TRAUMATO	TRAUMATO	NEUROCRUGIA
S9	CESAREA					
S10	OTORRINOL.	C. PLÁSTICA	C. PEDIÁTRICA	C. PLÁSTICA	OTORRINOL.	MAMAS
OTROS	CONSULTORIO EXTERNO					
	PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS (MIÉRCOLES PCRE)					
	SERVICIO DE RECUPERACION					
	SERVICIO DE DOLOR					
	ASISTENTES TURNO TARDE					
ASISTENTES GUARDIA NOCTURNA						

FUENTE DPTO ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

d) UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD: EMERGENCIA

ATENCION	EVE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
TRIAJE	24 H											
TRAUMA SHOCK	24 H											
MEDICINA	24 H											
CIRUGIA GENERAL	24 H											
CIRUGIA PEDIATRICA	24 H											
GINECO-OBSTETRICIA	24 H											
TRAUMATOLOGIA	24 H											
OBSERVACION ADULTOS I	24 H											
OBSERVACION ADULTOS II	24 H											
OBSERVACION ADULTOS III	24 H											
OBSERVACION AISLADOS	24 H											
OBSERVACION PEDIATRIA	24 H											
UNIDAD CRITICA DE EMERGENCIA	24 H											
TOPICO DE ENFERMERIA	24 H											
TOPICO DE NEBULIZACIONES	24 H											
LABORATORIO	24 H											
RADIOLOGIA	24 H											
CIRUGIA DE TORAX	24 H											
CARDIOLOGIA	24 H											
GASTROENTEROLOGIA	RETEN											
PSIQUIATRIA	RETEN											
NEFROLOGIA	RETEN											

UROLOGIA, AL LLAMADO SEGÚN DISPONIBILIDAD. OFTALMOLOGIA NO SE DISPONE. UCI Y SOP EN ROL APARTE.

FUENTE DPTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

e) UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD: CUIDADOS INTENSIVOS

SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS
SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS

f) UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD: PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA
PATOLOGÍA

SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
BIOQUÍMICA	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS
HEMATOLOGÍA	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS
INMUNOLOGÍA	12 HRS	6 HRS	12 HRS	6 HRS	12 HRS	6 HRS	
MICROBIOLOGÍA	12 HRS	12 HRS	12 HRS	12 HRS	12 HRS	12 HRS	12 HRS
BIOLOGÍA MOLECULAR	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS
HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS
ANATOMÍA PATOLÓGICA	12 HRS	12 HRS	12 HRS	12 HRS	12 HRS	6 HRS	
MORTUORIO	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS	24 HRS

FUENTE DPTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

g) UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD: DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

SERVICIOS	DE LUNES A SÁBADO												DE LUNES A DOMINGO											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
SERVICIO DE ECOGRAFÍA	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H												
SERVICIO DE TOMOGRAFÍA													24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
SERVICIO DE RAYOS X CENTRAL	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H												
SERVICIO DE RAYOS X DE EMERGENCIA													24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
SERVICIO DE MAMOGRAFÍA	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H												
SERVICIO DE DENSITOMETRÍA	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H												

FUENTE DPTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

VIII ANEXOS

Anexo N° 01 Cartera de Servicio de Salud, por unidad productora de servicios

Anexo N° 03 Ficha técnica de descripciones de las prestaciones de la cartera de servicios de salud, por unidad productora de servicios.

Anexo N° 01
Cartera de Servicio de Salud, por unidad productora de servicios



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna(I,II,III,IV)
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en enfermedades Infecciosas y Tropicales
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología clínica
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátrica
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General y Digestiva
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo Facial
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el servicio de Pediatría General



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el servicio sub especializado en Neumología Pediátrica
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el servicio sub especializado en Gastroenterología Pediátrica
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el servicio sub especializado en Neurología Pediátrica
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio sub especializado en Nefrología pediátrica
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria sub especializado de Cardiología Pediátrica
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria sub especializado de Endocrinología Pediátrica
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria sub especializado de Infectología Pediátrica
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Neonatología
33	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
34	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Ginecología Infanto Juvenil
35	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Reproducción humana
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología
37	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación

ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
38	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría
39	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista
40	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo
41	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por enfermera(o)
42	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra
43	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra especialista en Psicoprofilaxis
44	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Cirugía Bucal y Maxilofacial por Cirujano Dentista especializado
45	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Periodoncia por Cirujano Dentista especializado
46	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Medicina y Patología Bucal por Cirujano Dentista especializado
47	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Odontopediatria por Cirujano Dentista especializado
48	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Ortodoncia y Ortopedia por Cirujano Dentista especializado
49	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Endodoncia por Cirujano Dentista especializado
50	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Rehabilitación Oral por Cirujano Dentista especializado



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
51	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Odontología Restauradora y Estética por Cirujano Dentista especializado
52	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología
54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología
56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oncología
57	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad en Reumatología
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología
59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad en Hematología Clínica
60	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos de cirugía cardiovascular ambulatorio en la especialidad de cirugía Torácica y Cardiovascular
61	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos Torácicos y de broncofibroscopía ambulatorio en la especialidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular
62	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General y Digestiva
63	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica

ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
64	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología
65	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología
66	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología
67	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología y Ortopedia
68	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía
69	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de Cabeza y Cuello y Máxilo - facial
70	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica y Quemados
71	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología
72	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Pediatría y sub especialidades
73	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neonatología
74	CONSULTA EXTERNA	Atención de Procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia
75	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia en alto riesgo obstétrico
76	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Reproducción Humana Infertilidad y Planificación familiar.



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
77	CÓNULTA EXTERNA	Atención de Procedimientos ambulatorios en la especialidad de Anestesiología
78	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Endodoncia
79	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Odontología Restauradora y Estética
80	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Odontopediatria
81	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
82	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Cirugía Bucal y Maxilofacial
83	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria en la especialidad de Psiquiatría
84	EMERGENCIA	Atención en el servicio de Trauma Shock
85	EMERGENCIA	Unidad Crítica de Emergencia (UVI)
86	EMERGENCIA	Atención en el servicio de Emergencia prioridad II y III
87	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia
88	EMERGENCIA	Atención Rápida de Urgencia y Emergencia
89	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Medicina Interna
90	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Cirugía General



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
91	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Cirugía Pediátrica
92	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Pediatría
93	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Neonatología
94	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Ginecología y Obstetricia
95	EMERGENCIA	Atención de Emergencias y Urgencias en la especialidad de Traumatología y Ortopedia
96	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Gastroenterología
97	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de de Cardiología
98	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Nefrología
99	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Neurología
100	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Oncología
101	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Cirugía Plástica y Quemados
102	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Neumología
103	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Infectología y Tropicales



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
104	EMERGENCIA	Atención de procedimientos de emergencia en la especialidad de Cirugía Cardiovascular
105	EMERGENCIA	Atención de procedimientos de emergencia en la especialidad de Cirugía Torácica
106	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Otorrinolaringología
107	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de de Oftalmología
108	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Urología
109	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Neurocirugía
110	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo Facial
111	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Psiquiatría
112	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por cirujano dentista especializado
113	EMERGENCIA	Atención en Tópico de Enfermería
114	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista Gineco Obstetra y Obstetra
115	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del Recién Nacido por médico sub especialista en neonatología y enfermería
116	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de Procedimientos por médico especialista en Anestesiología Clínico Quirúrgica
117	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
118	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas Cardiovasculares por médico especialista de Cirugía Torácica y Cardiovascular
119	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas Torácicas por médico especialista de Cirugía Torácica y Cardiovascular
120	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General y Digestiva
121	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas en pacientes pediátricos por médico especialista en Cirugía Pediátrica
122	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología
123	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología
124	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología
125	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia
126	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía
127	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo facial
128	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados
129	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervención del médico sub especialista en Neonatología en la atención inmediata del Recién nacido
130	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia
131	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Reproducción Humana



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
132	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervención quirúrgica por especialista en Cirugía Bucal y Maxilofacial
133	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna
134	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Gastroenterología
135	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cardiología
136	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de enfermedades Infecciosas y Tropicales
137	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Oncología
138	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Torácica
139	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Cardiovascular
140	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Digestiva General
141	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Pediátrica
142	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Otorrinolaringología
143	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Urología
144	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Traumatología y Ortopedia
145	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neurocirugía



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
146	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo facial
147	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización y sala de Quemados de Cirugía Plástica y Quemados
148	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neumología
149	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría
150	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en la especialidad de Neonatología
151	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
152	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Especiales de Gineco Obstetricia
153	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Psiquiatría
154	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el Servicio de Cuidados Intensivos General
155	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos
156	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Neonatales
157	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en Cuidados intensivos en la especialidad de cirugía torácica y cardiovascular
158	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en sala de Cuidados Intermedios en la especialidad de Neonatología
159	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en sala de Cuidados Intermedios en la especialidad de Cardiovasculares



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
160	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en sala de Cuidados Intermedios en la especialidad de Medicina Interna
161	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico III-1
162	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimiento de Anatomía Patológica tipo III-1
163	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Densitometría ósea
164	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía
165	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional
166	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista
167	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía
168	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ultrasonografía
169	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ultrasonografía Obstétrica
170	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional - Bucal y Maxilofacial
171	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades leves y Moderadas mediante terapia física
172	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física
173	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia Ocupacional



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
174	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de Lenguaje
175	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje
176	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos (completo)
177	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos específicos
178	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte Nutricional con formulas Enterales / parenterales
179	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados
180	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados
181	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados
182	FARMACIA	Dispensación de Medicamentos, Dispositivos médicos y productos sanitarios
183	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica
184	FARMACIA	Atención en Farmacotécnica
185	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección del Nivel Intermedio en Central de Esterilización
186	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios Físicos en central de esterilización
187	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios Químicos en central de esterilización



ANEXO N° 1

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
188	HEMODIÁLISIS	Hemodiálisis
189	HEMODIÁLISIS	Diálisis Peritoneal en III nivel
190	QUIMIOTERAPIA	Atención con Quimioterapia Ambulatoria Parenteral
191	QUIMIOTERAPIA	Atención con Quimioterapia Ambulatoria Regional
192	QUIMIOTERAPIA	Atención de soporte concomitante a Quimioterapia

Anexo N° 03

Ficha técnica de descripciones de las prestaciones de la cartera de servicios de salud, por unidad productora de servicios.



ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna(I,II,III,IV)	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina Interna en consulta externa para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cardiología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Nefrología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en enfermedades Infecciosas y Tropicales	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades Infecciosas y Tropicales en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Dermatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Endocrinología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oncología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología clínica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Hematología clínica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.



ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátria	Consulta ambulatoria por médico especialista en Geriátria en consultorio externo para atención a personas con morbilidad, valoración geriátrica integral, riesgos de morbilidad, deterioro funcional y fragilidad.
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Reumatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General y Digestiva	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía General y Digestiva en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Oftalmología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Urología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neurocirugía en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo Facial	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo Facial en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados	Consulta ambulatoria por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Neumología en consultorio externo de obstructiva, restrictiva y mixta para atención de a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el servicio de Pediatría General	Consulta ambulatoria por médico especialista en Pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
25	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el servicio sub especializado en Neumología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Neumología Pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
26	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el servicio sub especializado en Gastroenterología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Gastroenterología Pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
27	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria en el servicio sub especializado en Neurología Pediátrica	Consulta por médico sub especialista en Neurología Pediátrica a solicitud de otros servicios para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
28	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio sub especializado en Nefrología pediátrica	Consulta por médico sub especialista en Nefrología Pediátrica a solicitud de otros servicios para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
29	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria sub especializado de Cardiología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Cardiología Pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria sub especializado de Endocrinología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Endocrinología Pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
31	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria sub especializado de Infectología Pediátrica	Consulta ambulatoria por médico sub especializado en Infectología pediátrica en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
32	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Neonatología	Consulta ambulatoria por médico sub especialista en Neonatología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
33	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia capacitado en Patología Cervical, Patología Mamaria, Suelo pélvico en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad Ginecológica y Obstétrica.
34	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Ginecología Infanto Juvenil	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo de Ginecología Infanto Juvenil para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad Ginecológica.
35	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Reproducción humana	Consulta ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia para evaluación, diagnóstico y tratamiento de la pareja infértil y atención de complicaciones de métodos anticonceptivos.
36	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en Anestesiología para realizar consulta anestésica y evaluación pre-anestésica.
37	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicina de Rehabilitación en consultorio externo para atención a personas con discapacidad, riesgo de discapacidad y sin discapacidad.
38	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
39	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista	Atención ambulatoria por Nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad.
40	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo	Atención ambulatoria por Psicólogo en consultorio externo para la atención psicológica, pruebas psicológicas y psicoterapias individual, grupal, pareja y familiar de personas sanas que necesitan evaluación, consejería y/o psicoterapia de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
41	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatorio por enfermera(o)	Atención ambulatorio por enfermera(o) en consultorio externo para Control de Crecimiento y Desarrollo de la niña(o) sano, Consejería y Vacunaciones de la persona sana o con riesgo de morbilidad.
42	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra	Consulta ambulatoria por obstetra en consejería, suministro y aplicación de métodos anticonceptivos, Tamizaje de Violencia Familiar, y consejería en prevención del Cáncer .
43	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Obstetra especialista en Psicoprofilaxis	Preparación física y psicológica de la gestación para la atención del parto y Estimulación pre Natal.
44	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Cirugía Bucal y Maxilofacial por Cirujano Dentista especializado	Consulta ambulatoria especializada por Cirujano Dentista especialista en cirugía bucal y maxilo facial para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad en salud del sistema estomatológico.
45	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Periodoncia por Cirujano Dentista especializado	Consulta ambulatoria especializada por Cirujano Dentista especialista en Periodoncia para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad en salud del sistema estomatológico.
46	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Medicina y Patología Bucal por Cirujano Dentista especializado	Consulta ambulatoria especializada por Cirujano Dentista especialista en Medicina y Patología Bucal para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad en salud del sistema estomatológico.
47	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Odontopediatria por Cirujano Dentista especializado	Consulta ambulatoria especializada por Cirujano Dentista especialista en Odontopediatria para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad en salud del sistema estomatológico.
48	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Ortodoncia y Ortopedia por Cirujano Dentista especializado	Consulta ambulatoria especializada por Cirujano Dentista especialista en Ortodoncia y Ortopedia para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad en salud del sistema estomatológico.
49	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Endodoncia por Cirujano Dentista especializado	Consulta ambulatoria especializada por Cirujano Dentista especialista en Endodoncia para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad en salud del sistema estomatológico.
50	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Rehabilitación Oral por Cirujano Dentista especializado	Consulta ambulatoria especializada por Cirujano Dentista especialista en Rehabilitación Oral para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad en salud del sistema estomatológico.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
51	CONSULTA EXTERNA	Atención Estomatológica en Odontología Restauradora y Estética por Cirujano Dentista especializado	Consulta ambulatoria especializada por Cirujano Dentista especialista en Odontología Restauradora y Estética para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad en salud del sistema estomatológico.
52	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en Gastroenterología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad
53	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cardiología	Atención ambulatoria por médico especialista en Cardiología en tópico de procedimientos de intervencionismo para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad
54	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	Atención ambulatoria por médico especialista en medicina de enfermedades infecciosas y Tropicales, en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
55	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Dermatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Dermatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
56	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oncología	Atención ambulatoria por médico especialista en Oncología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
57	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad en Reumatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Reumatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
58	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurología	Atención ambulatoria por médico especialista en Neurología en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
59	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad en Hematología Clínica	Atención ambulatoria por médico especialista en Hematología Clínica en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
60	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos de cirugía cardiovascular ambulatorio en la especialidad de cirugía Torácica y Cardiovascular	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular, en sala de procedimientos para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
61	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos Torácicos y de broncofibroscopía ambulatorio en la especialidad de Cirugía Torácica y Cardiovascular	Atención ambulatoria por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular, en sala de procedimientos para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
62	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía General y Digestiva	Atención ambulatoria por médico especialista de Cirugía General y Digestiva en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
63	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Pediátrica	Atención ambulatoria por médico especialista de Cirugía Pediátrica en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
64	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en Otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
65	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Oftalmología	Atención ambulatoria por médico especialista en Oftalmología, en tópico de procedimientos y/o consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
66	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Urología	Atención ambulatoria por médico especialista de urología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.
67	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Traumatología y Ortopedia	Atención ambulatoria por médico especialista en Traumatología y Ortopedia en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
68	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neurocirugía	Atención ambulatoria por médico especialista de Neurocirugía de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
69	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía de Cabeza y Cuello y Máxilo - facial	Atención ambulatoria por médico especialista de Cirugía de Cabeza y Cuello y Máxilo - facial en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
70	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Cirugía Plástica y Quemados	Atención ambulatoria por médico especialista de Cirugía Plástica y Quemados en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
71	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en Neumología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.
72	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Pediatría y sub especialidades	Atención ambulatoria por médico especialista en pediatría, en sala de procedimientos del servicio de pediatría para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
73	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Neonatología	Atención ambulatoria por médico especialista en Neonatología, en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
74	CONSULTA EXTERNA	Atención de Procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Atención ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en tópico de procedimientos de consultorio externo para atención, diagnóstico de patologías ginecológicas, tratamiento de patología Mamaria, patología cervical, genital y órganos pélvicos de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
75	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Ginecología y Obstetricia en alto riesgo obstétrico	Atención ambulatoria por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en consultorio externo, para la atención del embarazo de alto riesgo, evaluación ecográfica y Bienestar fetal y materno.
76	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Reproducción Humana Infertilidad y Planificación familiar.	Atención de Procedimientos ambulatorios de la especialidad de Ginecología y Obstetricia en la unidad de Infertilidad y planificación familiar.
77	CONSULTA EXTERNA	Atención de Procedimientos ambulatorios en la especialidad de Anestesiología	Atención de procedimientos por médico especialista en Anestesiología, en tópico de procedimientos de consulta externa para Atención de personas que requieren Terapia de Dolor y para procedimiento anestésico fuera del Quirófano.
78	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Endodoncia	Atención de procedimientos ambulatorios por Cirujano Dentista especialista en Endodoncia para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
79	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Odontología Restauradora y Estética	Atención de procedimientos ambulatorios por Cirujano Dentista especialista en Odontología Restauradora y Estética para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
80	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Odontopediatria	Atención de procedimientos ambulatorios por Cirujano Dentista especialista en Odontopediatria para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
81	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	Atención de procedimientos ambulatorios por Cirujano Dentista especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar para Atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
82	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios por especialista en Cirugía Bucal y Maxilofacial	Atención de procedimientos ambulatorios por Cirujano Dentista especialista en Cirugía Bucal Maxilo Facial para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
83	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria en la especialidad de Psiquiatría	Atención ambulatoria por médico especialista en Psiquiatría en Psicoterapia, Terapia y Consejería para atención a personas con morbilidad y riesgos de morbilidad.
84	EMERGENCIA	Atención en el servicio de Trauma Shock	Atención en unidad de shock trauma por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencia y desastres, o medicina interna con competencias para manejo de pacientes críticos, para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.
85	EMERGENCIA	Unidad Crítica de Emergencia (UVI)	Atención en unidad Crítica de Emergencia por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en Medicina Intensiva con competencias para manejo de pacientes críticos que requiere soporte prolongado de vida.
86	EMERGENCIA	Atención en el servicio de Emergencia prioridad II y III	Atención en los diferentes tópicos de Emergencia por equipo multidisciplinario, para la atención de pacientes clasificados como prioridad II, y III hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicio o establecimiento para el tratamiento definitivo, según corresponda.
87	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia	Atención en Sala de Observación de emergencia por equipo multidisciplinario, para vigilancia de la evaluación del estado de salud de pacientes en condiciones de urgencia y emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas ,diferenciados por sexo, edad y patologías especiales, según corresponda.
88	EMERGENCIA	Atención Rápida de Urgencia y Emergencia	Atención rápida por médico de familia en emergencia Prioridad IV.
89	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna permanente para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
90	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Cirugía General	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista permanente de Cirugía General para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
91	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Cirugía Pediátrica	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista permanente de Cirugía Pediátrica para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
92	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría permanente para manejo de pacientes con prioridad I, II y III, en tópico y sala de observación para la atención del paciente en el servicio de emergencia establecida por la normativa vigente.
93	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Neonatología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Neonatología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención y sala de observación del paciente en el servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
94	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Ginecología y Obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Ginecología y Obstetricia permanente con participación de la Obstetra especialista, para manejo de pacientes con prioridad atención de emergencias establecida por la normatividad vigente I, II, y III en tópico de atención y sala de Observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
95	EMERGENCIA	Atención de Emergencias y Urgencias en la especialidad de Traumatología y Ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista permanente de Traumatología y Ortopedia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
96	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Gastroenterología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gastroenterología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
97	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de de Cardiología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cardiología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
98	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Nefrología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Nefrología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
99	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Neurología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Neurología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tóxico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente..
100	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Oncología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Oncología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tóxico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
101	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Cirugía Plástica y Quemados	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía Plástica y Quemados para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tóxico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
102	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Neumología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Neumología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tóxico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
103	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Infectología y Tropicales	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Infectología y Tropicales para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tóxico y sala de observación del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad vigente.
104	EMERGENCIA	Atención de procedimientos de emergencia en la especialidad de Cirugía Cardiovascular	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía Torácica y Cardiovascular para manejo de pacientes con prioridad I y II, en tóxico y sala de observación para la atención del servicio de emergencia establecida por la normativa vigente.
105	EMERGENCIA	Atención de procedimientos de emergencia en la especialidad de Cirugía Torácica	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía Torácica y Cardiovascular para manejo de pacientes con prioridad I y II, en tóxico y sala de observación para la atención del servicio de emergencia establecida por la normativa vigente.
106	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Otorrinolaringología	Atención de Interconsulta de urgencias y emergencias por médico especialista de Otorrinolaringología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tóxico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
107	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de de Oftalmología	Atención especializada de urgencias y emergencias por médico especialista de Oftalmología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópicos y sala de observación para la atención del servicio de emergencia establecida por la normativa vigente.
108	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Urología	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Urología para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópicos y sala de observación para la atención del servicio de emergencia establecida por la normativa vigente.
109	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Neurocirugía	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Neurocirugía para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópicos y sala de observación para la atención del servicio de emergencia establecida por la normativa vigente.
110	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo Facial	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo Facial para manejo de pacientes con prioridad I, II, y III en tópicos de atención y sala de Observación del servicio de emergencia, para la atención del servicio de emergencia establecida por la normativa vigente.
111	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias en la especialidad de Psiquiatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Psiquiatría para manejo de pacientes con prioridad I, II, y III en tópicos de atención y sala de Observación del servicio de emergencia, para la atención del servicio de emergencia establecida por la normativa vigente.
112	EMERGENCIA	Atención de Urgencias y Emergencias por cirujano dentista especializado	Atención de urgencias y emergencias por Cirujano Dentista especializado para manejo de pacientes con prioridad I, II, y III en tópicos de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencia establecida por la normatividad vigente.
113	EMERGENCIA	Atención en Tópico de Enfermería	Atención de procedimientos por enfermera(o) especialista en emergencia en tópicos de inyectables y nebulizaciones de emergencia.
114	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista Gineco Obstetra y Obstetra	Atención de parto vaginal con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo con monitoreo intraparto, puerperio inmediato, por médico especialista en Ginecología y Obstetricia con participación del Obstetra en sala de dilatación, parto y áreas de puerperio.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
115	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del Recién Nacido por médico sub especialista en neonatología y enfermería	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en Neonatología con participación de enfermera(o) especialista en el área de atención del recién nacido.
116	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención de Procedimientos por médico especialista en Anestesiología Clínico Quirúrgica	Atención por médico especialista de Anestesiología en procedimientos de anestesia local, regional y general, en pacientes hospitalizados o ambulatorios.
117	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en sala de recuperación post anestésica y reanimación	Atención en sala de recuperación post-Anestésica por médico anesestiólogo y enfermera (o) especialista (o) o capacitada (o) en cuidados post anestésicos y manejo de pacientes críticos.
118	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas Cardiovasculares por médico especialista de Cirugía Torácica y Cardiovascular	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía Cardiovascular con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en Sala de Operaciones.
119	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas Torácicas por médico especialista de Cirugía Torácica y Cardiovascular	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía Torácica con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en Sala de Operaciones.
120	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía General y Digestiva	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía General con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
121	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas en pacientes pediátricos por médico especialista en Cirugía Pediátrica	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía Pediátrica con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
122	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Otorrinolaringología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
123	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de oftalmología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
124	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Urología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Urología con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
125	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Traumatología y Ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Traumatología y Ortopedia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
126	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Neurocirugía	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Neurocirugía con soporte de procedimientos de anestesia general en sala de operaciones.
127	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo facial	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo facial, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
128	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Cirugía Plástica y Quemados	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía Plástica y Quemados con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
129	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervención del médico sub especialista en Neonatología en la atención inmediata del Recién nacido	Atención inmediato del recién nacido por médico sub especialista en Neonatología, en el área de atención del recién nacido de Centro Quirúrgico.
130	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia Obstétrica e Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia Ginecológica en la especialidad de Ginecología y Obstetricia con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
131	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en Ginecología y Obstetricia en Reproducción Humana	Intervenciones quirúrgicas electivas en la especialidad de Ginecología y Obstetricia del servicio de Reproducción Humana y Planificación Familiar, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
132	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervención quirúrgica por especialista en Cirugía Bucal y Maxilofacial	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en la especialidad de Cirugía de Bucal y Maxilofacial con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones.
133	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna	Atención en sala de hospitalización de medicina interna, diferenciada por sexo, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas, incluye otras especialidades de acuerdo a la demanda.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
134	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Gastroenterología	Atención en sala de hospitalización de Gastroenterología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
135	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cardiología	Atención en sala de hospitalización de Cardiología, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
136	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de enfermedades Infecciosas y Tropicales	Atención en sala de hospitalización de enfermedades Infecciosas y Tropicales por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
137	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Oncología	Atención en sala de hospitalización de oncología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
138	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Torácica	Atención en procedimientos por médico especialista de Cirugía Torácica de personas hospitalizadas que requieren procedimientos de la especialidad.
139	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Cardiovascular	Atención en procedimientos por médico especialista de Cirugía Cardiovascular de personas hospitalizadas que requieren procedimientos de la especialidad.
140	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Digestiva General	Atención en sala de hospitalización de cirugía general y digestiva, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
141	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía Pediátrica	Atención en sala de hospitalización de Cirugía Pediátrica por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
142	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Otorrinolaringología	Atención en sala de hospitalización de otorrinolaringología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios a pacientes que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
143	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Urología	Atención en sala de hospitalización de Urología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
144	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Traumatología y Ortopedia	Atención en sala de hospitalización de traumatología y ortopedia por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
145	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neurocirugía	Atención en sala de hospitalización de neurocirugía por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial.
146	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo facial	Atención en sala de hospitalización de Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo facial por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
147	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización y sala de Quemados de Cirugía Plástica y Quemados	Atención en sala de hospitalización de Cirugía plástica y sala de quemados por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
148	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Neumología	Atención en sala de hospitalización de pacientes portadoras de tuberculosis y sus complicaciones por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y servicio de intermedios con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
149	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría	Atención en sala de hospitalización de generales e Intermedios de pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
150	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en la especialidad de Neonatología	Atención de sala de hospitalización de Neonatología por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos en alojamiento conjunto.
151	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	Atención en la sala de hospitalización de Ginecología y la Unidad de Alto Riesgo Obstétrico por médico especialista en Gineco Obstetricia y equipo multidisciplinario para cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines de diagnóstico y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas
152	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en la Unidad de Cuidados Especiales de Gineco Obstetricia	Atención en sala de cuidados Especiales de Gineco Obstetricia por médico especialista en Ginecología y Obstetricia y equipo multidisciplinario a pacientes críticos.
153	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Psiquiatría	Atención en sala de hospitalización en la especialidad de Psiquiatría por Psiquiatra y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
154	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el Servicio de Cuidados Intensivos General	Atención en sala de de cuidados intensivos general por médico especialista en medicina intensiva y equipo multidisciplinario a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanentemente.
155	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos	Atención en sala de Cuidados Intensivos Pediátrico por médico sub especialista en medicina intensiva pediátrica a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanentemente.
156	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en el servicio de Cuidados Intensivos Neonatales	Atención en sala de Cuidados Intensivos Neonatal, por médico sub especialista en Neonatología con entrenamiento en cuidado intensivo neonatal y equipo multidisciplinario a pacientes neonatos críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanentemente.
157	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en Cuidados intensivos en la especialidad de cirugía torácica y cardiovascular	Atención en sala de Cuidados Intensivos de otras Especialidades, por médico especialista en Cirugía Torácica y Cardiovascular y equipo multidisciplinario, a pacientes críticamente enfermos en condición de inestabilidad y gravedad permanente.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
158	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en sala de Cuidados Intermedios en la especialidad de Neonatología	Atención en sala de cuidados intermedios de Neonatología por médico especialista y equipo multidisciplinario, a Neonato críticamente enfermo en condición de estabilidad.
159	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en sala de Cuidados Intermedios en la especialidad de Cardiovasculares	Atención en sala de Cuidados Intermedios Cardiovasculares por médico especialista y equipo multidisciplinario, a pacientes críticamente enfermo en condición de estabilidad.
160	CUIDADOS INTENSIVOS	Atención en sala de Cuidados Intermedios en la especialidad de Medicina Interna	Atención en sala de Cuidados Intermedios de Medicina Interna por médico especialista y equipo multidisciplinario, a pacientes críticamente enfermo en condición de estabilidad.
161	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico III-1	Procedimiento de microbiología, hematología, bioquímica, inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo en un laboratorio clínico tipo III-1.
162	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimiento de Anatomía Patológica tipo III-1	Procedimiento de anatomía patológica bajo la responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica en un laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias Tipo III-1.
163	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Densitometría ósea	Atención de procedimientos de Densitometría ósea en un ambiente específico, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en Densitometría ósea.
164	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Tomografía	Atención de procedimientos de tomografía en un ambiente específico, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en tomografía.
165	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología especializada convencional (sin contraste) en sala de rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología.
166	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Intervencionista	Atención de radiología especializada intervencionista (con contraste) en sala de rayos x, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en Radiología ó Angiografía.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
167	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía	Atención de procedimientos de mamografía en sala de rayos X específica bajo responsabilidad del médico especialista en radiología capacitado en mamografía.
168	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ultrasonografía	Atención de procedimientos de Ultrasonografía general y Doppler en sala de ecografía bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ultrasonografía.
169	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ultrasonografía Obstétrica	Atención de procedimientos de diagnóstico por imagen, en la Unidad de Bienestar fetal y Ecografía ,realizado por médico Gineco Obstera.
170	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional - Bucal y Maxilofacial	Atención de procedimientos de radiología realizado por Cirujano Dentista especialista en Radiología Bucal y Maxilofacial.
171	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades leves y Moderadas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación y del profesional Tecnólogo médico en terapia física, con apoyo del equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
172	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Severas mediante terapia física	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad severa mediante la terapia física, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación y del profesional Tecnólogo médico en terapia física, con apoyo del equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
173	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia Ocupacional	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia ocupacional, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación y del profesional Tecnólogo médico en terapia ocupacional, con apoyo del equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
174	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de Lenguaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de Lenguaje, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación y del profesional Tecnólogo médico en terapia de Lenguaje, con apoyo del equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.

ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
175	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la terapia de aprendizaje, bajo la responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación y del profesional Tecnólogo médico: terapia de Lenguaje y ocupacional, con apoyo del equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
176	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos (completo)	Preparación y entrega de regímenes dietéticos completo para personas hospitalizadas bajo la responsabilidad de profesional en nutrición en un ambiente específico.
177	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos específicos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos específicos para personas hospitalizadas bajo la responsabilidad de profesional en nutrición en un ambiente específico.
178	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte Nutricional con formulas Enterales / parenterales	Preparación y entrega de regímenes dietéticos basados en formulas enterales específicos (formulas lácteas, formulas poliméricas, oligoméricas y módulos) para personas hospitalizadas bajo la responsabilidad de profesional en nutrición en un ambiente específico.
179	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de Unidades de Sangre y Hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología, o médico de otra especialidad o médico general capacitados en medicina transfusional, en un ambiente específico.
180	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de Unidades de Sangre y Hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) proveniente de un CHyBS tipo II bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología clínica con equipo multidisciplinario: en un ambiente específico.
181	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparación de Unidades de Sangre y Hemoderivados	Captación de donantes y preparación de unidades de sangre y hemoderivados en un centro de hemoterapia y banco de sangre (CHyBS) tipo II bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología con equipo multidisciplinario en un ambiente específico.
182	FARMACIA	Dispensación de Medicamentos, Dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por Químico Farmacéutico capacitado en el área de farmacia clínica.
183	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica	Atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamento en pacientes hospitalizados bajo la responsabilidad del profesional Químico Farmacéutico capacitado en el área de farmacia clínica.



ANEXO N° 03

FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIONES DE LAS PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS

N°	UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIO SALUD UPSS	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	DESCRIPCIÓN
184	FARMACIA	Atención en Farmacotécnia	Atención con preparados farmacéutico mezclas parenterales (mezcla para nutrición parenteral total - NPT, mezcla de agentes quimioterapias y otros) mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis bajo la responsabilidad del profesional Químico - farmacéutico capacitado en el área de farmacotécnia.
185	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección del Nivel Intermedio en Central de Esterilización	Limpieza, desinfección, validación y empaque del nivel intermedio (DNI) de dispositivos médicos, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización.
186	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios Físicos en central de esterilización	Proceso por medio físico (vapor) en el cual se logra eliminación completa de toda forma de vida microbiana, incluyendo esporas.
187	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios Químicos en central de esterilización	Esterilización de dispositivos médicos, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.
188	HEMODIÁLISIS	Hemodiálisis	Atención de hemodiálisis a pacientes con condiciones agudas y crónicas en sala de hemodiálisis por médico especialista en Nefrología y enfermera capacitada, con apoyo del equipo multidisciplinario. En casos Agudos se realiza en la Unidad de Cuidados Intensivos.
189	HEMODIÁLISIS	Diálisis Peritoneal en III nivel	Atención de Diálisis Peritoneal a pacientes con condiciones crónicas y agudas, en un ambiente específico, bajo la responsabilidad del médico especialista en Nefrología.
190	QUIMIOTERAPIA	Atención con Quimioterapia Ambulatoria Parenteral	Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos (alquilantes, antimetabolitos, productos naturales, agentes blanco) en forma parenteral, a cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico.
191	QUIMIOTERAPIA	Atención con Quimioterapia Ambulatoria Regional	Atención a pacientes para tratamiento con agentes quimioterapéuticos (alquilantes, antimetabolitos, productos naturales, agentes blancos) en cavidades. A cargo de equipo multidisciplinario especializado, en un ambiente específico.
192	QUIMIOTERAPIA	Atención de soporte concomitante a Quimioterapia	Atención a pacientes para terapia de soporte para el manejo de eventos adversos o complicaciones relacionadas con la administración de quimioterapia a cargo de un equipo multidisciplinario especializado en un ambiente específico.